



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS

# CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACION DE 0 A 5 AÑOS PERTENECIENTES AL PUEBLO GITANO



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**República de Colombia**

**Ministerio de Cultura**

**MARIANA GARCÉS CÓRDOBA**

Ministra de Cultura

**MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO**

Viceministra de Cultura

**ENZO RAFAEL ARIZA AYALA**

Secretario General

**MOISÉS MEDRANO BOHÓRQUEZ**

Director de Poblaciones

**LUPE MARÍA GÓMEZ IVANOF.**

Consultora

*Cualquier visión u opinión expresada en este documento no refleja necesariamente la posición o políticas del Ministerio de Cultura.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## INTRODUCCIÓN

### **PUEBLO GITANO.**

*Comunidad con formas de vida propias dentro de un territorio, con usos y costumbres propios con prácticas sociales comunes, formas de gobierno, resolución de conflictos y socialización propias, que guardan relación con sus prácticas ancestrales, estas sociedades se caracterizan por que generalmente se encuentran ubicadas en territorios definidos (que no siempre coincide con el territorio ancestral).*

**Autoridades Tradicionales** *Son los Cerô Romanes o mayores miembros de la comunidad Gitana, que ejercen dentro de la estructura propia de la cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social. Las autoridades tradicionales de las comunidades Gitanas tienen como característica que son los mayores o viejos, (Ceró Romaní) la misma representación y atribuciones que corresponde a los cabildos indígenas. (Decreto 2164 de diciembre 7 de 1995)*

**Las Kumpañas:** *Entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de la comunidad Gitana, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, los usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad. (Decreto 2164 de 1995 Artículo 2)*

**Comunidad Gitana /parcialidad/.** *Grupo o conjunto de familias de ascendencia Gitana, que tienen conciencia de identidad como Gitanos y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente, o que sus Kumpañas fueron disueltos, divididos o declarados vacantes o sean itinerantes. (Véase el Decreto 2164 de 1995).*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**EL ESTADO DEBE CONCERTAR Y CONSULTAR DIRECTAMENTE CON LA COMUNIDAD GITANA. - Consentimiento informado y fundamentado previo:** Proceso mediante el cual terceros solicitan, de manera anticipada a una comunidad, su autorización para desarrollar actividades que pueden afectar su patrimonio territorial, intelectual o cultural; en él se le comunica y explica a la comunidad de acuerdo a sus particularidades sociales y culturales y sus sistemas internos de autoridad y consulta, la naturaleza y alcances de lo que se quiere hacer, los posibles beneficios y las consecuencias previsibles en lo económico, social, cultural y ambiental, que se pueden derivar de dicha iniciativa.

**Diversidad biológica:** Variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos, entre otros, los ecosistemas acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte. Comprende la diversidad existente dentro de cada especie, entre las especies y de ecosistemas, como resultado de procesos naturales y culturales.

**Diversidad cultural.** Variabilidad de los modos de vivir, hablar, pensar y comprender el mundo de los pueblos y comunidades que comparten un territorio. **EL PUEBLO GITANO POSEE USO LENGUA Y COSTUMBRES PROPIAS.**

**Ecosistema:** Complejo dinámico de comunidades humanas, vegetales, animales y microorganismos y su medio no viviente que interactúan como unidad funcional.

**Erosión cultural:** Pérdida o disminución de diversidad cultural.

**Grupos étnicos:** Grupos humanos cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los distinguen de otros sectores de la colectividad nacional, que están regidos total o parcialmente por sus propias costumbres o tradiciones o por una legislación especial y que, cualquiera sea su situación jurídica, conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas. En la legislación colombiana como grupos étnicos se entienden los pueblos Gitanos, indígenas, las comunidades afro colombianas y las Raizales nuestros isleños y palenqueros.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

. El Gobierno Nacional recientemente ha dado este tratamiento a las comunidades – Gitanas -.EL GOBIERNO NOS A LLAMADO ROM

**Jurisdicción propia Suprema corte:** Derecho y Capacidad de los pueblos (EN LOS GITANOS SE LLAMA UNA KRIS ROMANÍ) son de ejercer sus propias prácticas de justicia siempre que estas no sean contrarias a la Constitución y a las leyes.

**Pueblo GITANO:** De acuerdo al Convenio 169 de la OIT de junio 27 de 1989 “ y el convenio 21) se consideran al pueblos Gitano, en el países independientes a aquellos descendientes de personas que llegaron habitar en el país hace muchos años fruto de la persecución NASSI y otros por su itinerancia o Nomadismo propio del pueblo Gitano. Han llegado y están en diferentes regiones geográfica de Colombia y algunos llegaron al país en la época de la conquista (Invasión Española) o la colonización o del establecimiento de las actuales fronteras estatales y que, cualquiera que sea su situación jurídica, conservan todas sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas. Además, la conciencia de su identidad como pueblo Gitano pacífico y ancestral deberá considerarse un criterio fundamental para determinar a estos pueblos Gitanos”.

**KUMPAÑAS:** palabra en Romanes que significa comunidad. Es una institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más familias de la comunidad Gitana, antes establecidas en carpas tradicionales y milenarias propias de las Culturas nómadas hoy en casas algunas propias y muchas otras en arriendo.

Al pueblo gitano nos toco por la modernidad y occidentalización dejar nuestras carpas ya que se volvieron inseguras para nuestras familias y empezamos a comprar lotes como el resto de colombianos y a tomar en arriendo aunque casi es imposible ya que por temor o desconocimiento nadie nos arrienda por ser Gitanos.

A diferencia de los hermanos indígenas que ellos poseen resguardos propios poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*autónoma amparada por el fuero indígena y sus sistemas normativos propios. (Artículo 21 del Decreto 2164 de 1995).*

**Seguridad alimentaria.** *Es el derecho inalienable que tiene todo pueblo o comunidad a no padecer hambre y mala nutrición a fin de poder desarrollarse plenamente y conservar todas sus facultades físicas y mentales. La comunidad no se le ha vinculado a estos programas del Estado,*

*Por eso ustedes ven a las mujeres de nuestra comunidad leyendo la mano para llevar un pan de comida para la casa ya que el Gitano por esencia y tradición es comerciante pero si hoy no vende mañana no come.*

**Sistema tradicional de conocimientos, prácticas, tecnologías e innovaciones:** *Es un conjunto complejo y socialmente regulado de valores, conocimiento, prácticas, tecnologías e innovaciones desarrollado históricamente por los grupos étnicos y las comunidades campesinas en sus relación con el medio ambiente y en particular, con los ecosistemas.*

*El pueblo Gitano a hecho aportes a las sociedad mayoritaria dado precisamente a su desplazamiento constante por todos los países; hadado que esta rica cultura llevé sus conocimientos aprendidos en otras culturas como el teatro (hoy cine fueron los primeros en muchas partes de proyectar películas el manejo y doma que para el gitano es el encantamiento del Caballito” el uso y fabricación de la metal mecánica utensilios de cobre y bronce el conocimiento como le acordeón y la Guitarra como otros muchos más.*

**Utilización sostenible:** *Utilización de componentes de la diversidad biológica de un modo y a un ritmo que **no** ocasione su disminución en el largo plazo permitiendo que se mantengan las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones actuales y futuras.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

En el caso de nuestra comunidad fue declarada a **la población vulnerable**.

**Territorio:** Área poseída en forma regular y permanente por una comunidad indígena, y aquellas que, aunque no se encuentra poseída en esa forma, constituye el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales.

El pueblo Gitano no tiene un territorio propio ya que considera que el mundo es su territorio por naturaleza, que no deben existir fronteras por ellos nuestro amado país COLOMBIA es nuestro territorio y el tesoro máspreciado que tiene toda la comunidad Gitana, ya que consideramos que este país es nuestro hogar, el que nos protege y nos acoge y donde queremos vivir con respeto tolerancia y amor.

Que remos ser incluidos en planes de vivienda ya no podemos instalar nuestras carpas tradicionales y por la discriminación no se nos arrienda por lo cual es vital estos proyectos de vivienda gitana.

## **COSMOVISIÓN Y COSMOGONÍA DE UN PUEBLO.**

### **LEY DE ORIGEN**

Llamamos tradicionales a los grupos y familias que mantienen los patrones culturales: la lengua (Gomanes o Romaní) que es el cordón umbilical que nutre la continuidad de la tradición oral y forma interna que no sea perdido para comunicarse toda la cultural, quien no habla la lengua no es portador del saber ancestral; El hombre Gitano vive en consonancia con su legado cultural, ancestral y obedece a la filosofía del vivir según el mandato de los (Ceró Romanes o Mayores); él pueblo Gitano por culpa de la discriminación a perdido parte de sus vestidos particulares y propios de la comunidad. Su sistema de vida y producción se corresponde a los mandatos y enseñanzas de padres a hijos en el comercio y otras fuentes propias de trabajo, atiende a los hijos con respeto y amor, a los niños nunca se les golpea ni se les grita ya que consideramos que esto retrasa su aprendizaje y que ellos cuando grandes no van a tener buenas costumbres, el respeto



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*por los viejos es y responde a mandatos de las autoridades tradicionales y ancestrales que procuran la conservación del pueblo Gitano.*

#### *DESARROLLO DE LOS TALLERES:*

##### *PRIMERA FASE:*

*Se dio inicio del proceso de la socialización con el primer taller en donde se pretende documentar las acciones y propuestas desde la kumpania - se realiza una charla por parte de la señora LUPE GÓMEZ, la cual explica el motivo de los talleres y que se ha conformado un grupo de trabajo para este proyecto para recoger información referente al desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia Gitana, en los diferentes ámbitos donde transcurre su cotidianidad en la casa sus familiares la iglesia la kumpania etc con la cual se pretende desarrollar unos talleres para trabajar en conocer **como se hace la transmisión de saberes, pautas y prácticas de crianza de los niños, lenguajes Gitana, expresivos y estéticos, uso y conservación de la lengua materna si se hace o no, conservación de prácticas de cuidado, alimentación y lactancia, prácticas de inclusión con niños y niñas con discapacidad, y de diferenciación de género.***

*1 Se explico también de que trata este tema sobre la primera infancia de 0 a 5 años concepción de la primera infancia con el enfoque étnico Gitano.*

*El 28 de abril se realizo la primera reunión para planear las reuniones o talleres y organizar según el censo a que mamitas se les realizarían la intervención y seguimiento para este proceso, se alisto la papelería para este proyecto y se reunió el grupo de personas para trabajar en el mismo, se recopila información que sirva para la construcción del documento y desarrollo del convenio. Levantar la información de las personas para encuestar tales como meses de embarazo y preguntarles si están de acuerdo o no parte de las entrevistas, la señora Lupe como coordinadora nombro varios encuestadores quien llevara las actas y listados, la persona que digitara, tomara los apuntes de los talleres y hará los informes, y quien tomara las fotos.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

1. Con fecha de 29 de abril se hacen las invitación a las mamitas de a la kumpania para desarrollar los talleres con el grupo de trabajo con la comunidad de la Unión Romaní, se hace la verificación sobre los conceptos, consolidados o especificados en el contrato y se acuerdan y se sacan las preguntas para la realización en los talleres con las mamitas a entrevistar preguntas que se desarrollaron por parte del contratista para la caracterización de todos los talleres para la ley de la primera infancia del pueblo gitano.
2. Los encuestadores quedaron comprometidos en llevar los apuntes del desarrollo de las preguntas y el limitador de pasarlas mismas con las familias encuestadas y encuestar cada una de ellas en las casa.
3. Hasta la fecha se ha cumplido con las siguientes reuniones.

## **2 FASE:**

1). El 2 de mayo en la Kumpania se realizo el **primer taller**, la coordinadora entrego las fotocopias de las actas para firmas y realizo las preguntas para este taller, explico en Jomanó de que se trataba el proceso y lo que se pretendía y se hace la claridad que los puntos o preguntas para que haya una claridad al responder por parte de las personas encuestadas. Se iniciaron las Jornadas con toda el núcleo familiar, ya que por cultura Gitana toda la familia tiene que ver con la crianza y desarrollo integral de los niños y niñas, se dio un refrigerio o Zakuska, se inicio con el primer bloque de preguntas por parte de la señora LUPE GÓMEZ preguntas sobre los temas previamente desarrollados, los digitadores tomaron nota de las respuestas, algunas preguntas toco replantearlas y explicarlas para que se dieran respuestas concretas, la señora Lupe término las preguntas a la mamita MARCELA GÓMEZ y su núcleo familiar. La señora LIBIA autoridad mayor hace un relato sobre las canciones de cuña o arrullos infantiles.

Los encuestadores al terminar la reunión se reúnen con la señora Lupe para hacer la entrega de las primeras encuestas y las actas y listados de los participantes firmadas, se organiza el trabajo para realizar en el segundo taller con la otra familia, se quedo igualmente de hacer las mismas preguntas para el fortalecimiento del idioma Gitano y cada una de sus aspiraciones para consolidar el trabajo y sacar en el informe final y el bloque de acciones afirmativas. Horario de trabajo de 9:00 am a 12:00 y de 2:00 pm a 4: pm.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

2). El 15 de mayo 9:00 am se hace el **segundo taller** con el grupo de trabajo en la Kumpania y la mamita DIANA CRISTO, se entregan las orientaciones o preguntas al igual que se hace el acta y se llena el listado de asistencia y se sacan las conclusiones de las preguntas, se trabajo en las preguntas de las encuestas se hizo la intervención con los niños, adultos mayores etc se dio el refrigerio Zakuska. Se reúne la consolidación de todos y se entregaron para desarrollar el informe.

3). El 19 de mayo a las 12 pm se hizo la reunión del **tercer taller** en la comunidad Gitana en la casa de la señora MARIANA GÓMEZ MIRANDA quien está en dieta de su bebita esta recién nacida y se desarrollo de la lectura de los la encuesta por parte de la señora Lupe Gómez, se escriben las consideraciones sobre los encuetados, se repartió el refrigerio a las 3 pm una Zakuska y dulces para los niños de la reunión, terminación el taller a las 4:30.

4). El 21 de mayo se realizo una reunión en la casa de la señora Lupe en la Kumpania con los encuestadores para verificar el avance de las preguntas, la coordinadora define y revisar el trabajo ya obtenido y los avances de los documento consolidado, en la tarde se realizo el **cuarto taller** en la casa dela señora PATRICIA GÓMEZ y su nucleó familiar se firman las actas y los listados, la señora LUPE realiza las preguntas a las participantes y se toma atenta nota.

5) El 28 de mayo se realizo el **quinto taller** de la primera infancia en el hogar Gitano dela señora MILLER ZORAIDA MONTOYA Y MAURICIO GÓMEZ, se trabajo en la recopilación de la información de las encuestas, posterior mente se repartió el refrigerio entre la familia se firman las actas y listados de los participantes.

**DISEÑO METODOLÓGICO DE LOS TALLERES:** 1. TIPO DE INVESTIGACIÓN. Se analizo en los talleres en busca de problemas o problemática interna y externa que presenta el pueblo gitano en materia de la primera infancia de sus niños y niñas en temas como la cultura, educación, la transmisión de saberes, los cuidados como se hace la transmisión de saberes, pautas y prácticas de crianza de los niños, lenguajes Gitana, expresivos y estéticos, uso y conservación de la lengua materna si se hace o no, conservación de prácticas de cuidado, alimentación y lactancia, prácticas de inclusión con niños y niñas con



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*discapacidad, y de diferenciación de género, la salud, su desarrollo físico y los diferentes tipos de afectación para su cultura o zakono, investigar cualitativa y cuantitativa sus aportes al país para entender ellos como ven el tema de la primera infancia y su educación formal e informal, explicativa, teórico - histórico de su presencia como un grupo étnico –lingüístico y si desde el vientre materno se les enseña el Gómano a partir del contexto educativo y aprovechando las huellas presentes de los mayores, se indaga y reconstruye parte del pasado de una comunidad que ha permanecido invisible en Colombia para obtener una descripción de su realidad, y así entrar a proponer modelos teóricos para un proceso de cómo enseñar y como aprender a partir de las diferencias multiétnicas e interculturales a los niños.*

*2. LOS INFORMANTES. Fueron principalmente las personas de su kumpania ya que como comunidad son los directamente afectados o beneficiados, además que por sus características culturales sean de ancestro Gitano, ya que como herederos de su propia cultura y los mayores como guardianes de la misma, son los que deben estudiar enseñar a los infantes y a través de ellos poder llegar a sus padres y/o abuelos, quienes probablemente en su léxico manifiesten la herencia lingüística del pueblo Gitano; se pretende que a través y una vez más como el Ministerio de Cultura y su apoyo, traer a la institucionalidad para aproximar la trasmisión de saberes propios gitanos a la escuela desde la visión de la comunidad gitana para sus niños y niñas. La población, y las acciones afirmativas y sus lineamientos se crearon desde la misma comunidad para la comunidad y así la comunidad, por lo que es importante estos talleres entendiéndose así la consulta previa y concertación, para iniciar este proceso serán étnicamente representativas y por consiguiente no probabilísticas, utilizando como técnica la consulta interna en el sentido que fueron los informantes quienes condujeron y llegaron o construyeron el documento de las acciones afirmativas.*

*3. INSTRUMENTACIÓN. Por el carácter de la investigación, se trata en primera instancia de recoger unos datos lingüísticos, históricos, culturales y de transmisión que antes nunca se recopiló se realizaron entrevistas utilizando la caracterización anteriormente construida para las políticas públicas, y se apoyo en el trabajo de la kumpania, la otra que se tuvo en cuenta fue la de la Secretaria de salud, además se realizo una con las preguntas propia para los niños y niñas lo que define una metodología de tipo etnográfico histórico, con un análisis interno de los datos recogidos.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

4. **PLAN DE ANÁLISIS.** Obtenida la información buscada se procedió a un agrupamiento por categorías es decir lo que es más importante de la primera infancia para la cultura, la educación la transmisión de saberes, la salud y el tema de la lactancia y cuidados del gestante y prenatales, es decir, teniendo en cuenta las respuestas de las madres, abuelas y en fin toda la kumpania ya que se involucro ya que estamos hablando de una comunidad y sus núcleos familiares es decir si la comunidad considera importante desarrollar todos los temas abordados para la primera infancia cosas como el tema de la educación hoy implementadas en los centros educativos del país y como los afecta en lo cultural o no, o solo se quiera aprender a leer y escribir, para su análisis específico y extractando las necesidades en materia de educación para los niños y niñas se presenta frente a un cuadro de acciones afirmativas, como la protección de su lenguaje hablado. **LA CREACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA POLÍTICA DE LA PRIMERA INFANCIA PARA EL PUEBLO GITANO DE COLOMBIA.**

#### **ANTECEDENTES:**

**Argumentos ligados al contexto institucional y programático** La familia, la sociedad y el Estado, comparten la responsabilidad del desarrollo integral de la primera infancia, cada uno desde su propio rol diferenciado. Al Estado le corresponden compromisos, relacionados con el fortalecimiento de la familia, como unidad básica de la sociedad y primera responsable de la protección, educación y desarrollo de los niños y niñas, y con la prestación de servicios básicos. La provisión de servicios demanda del Estado la organización y estructuración, de forma articulada, de los diferentes estamentos relacionados, bajo la coordinación de una entidad con funciones claramente establecidas.

Dentro del proceso que viene desarrollando el Estado Colombiano con miras a la formulación de una Política Pública para la Primera Infancia, y al cual se han vinculado diversas instituciones del Estado, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía, se le debe dar también una gran importancia la formulación de las mismas desde el punto de vista étnico para que los diferentes grupos den su punto de vista y sus necesidades para la protección cultural de los niños y niñas, por lo que es de pertinencia incluir el tema de la cultura y la educación propia para sus infantes y la protección cultural desde sus gestación, en un sentido amplio y abarcador, por sus saberes propios y su cosmovisión para ser considerado fundamental en el desarrollo emocional desde su valor cultural, cognitivo y sociocultural de los niños y niñas desde los inicios de la vida.

**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*Para responder a dicha propuesta, es invaluable la participación de todos y todas las partes por lo cual el pueblo gitano como cultura trabaja en este proceso preliminar que, a partir del análisis de otros documentos macro en los que se esbozan los insumos para los lineamientos básicos que deben considerarse en una política de primera infancia, construye sus propios lineamientos para la inclusión de la políticas de la primera infancia desde lo gitano, pretendemos examinar el tema específico de la primera infancia desde la primera infancia de y desde el punto de vista como cultura y para nuestros infantes desde lo gitano, ya que para el pueblo Gomano tenemos una cultura integral,<sup>0</sup> aplicando el principio del enfoque diferencial. El propósito de este documento es plantear una política para la primera infancia desde lo propio como cultura milenaria para su protección desde el momento mismo de la concepción y en el transcurso de los primeros años de vida, de modo que se constituya como punto de partida para generar un proceso de discusión, reflexión y trabajo.*

*Contextualizar la importancia de la política de la primera infancia desde lo gitano.*

*1 como elemento fundamental en una política para la primera infancia supone examinar los postulados políticos que tiene el estado colombiano para la protección de los niños y niñas, desde lo cultural, social, entorno familiar, neuropsicológicos y educativos en los que se sustenta la necesidad de invertir en esta primera etapa de la vida como momento crucial para el desarrollo humano.*

*El presente documento pretende ofrecer un marco conceptual para justificar la pertinencia y existencia de un pueblo étnico colombiano reconocido como un proceso que se inicia desde el comienzo de la vida de los infantes en pro de la protección cultural y patrimonial de la nación, que involucra diversas instancias y agentes sociales, educativos culturales entre otros y que, por consiguiente, requiere articularse a una política pública para la primera infancia. Se trata de un borrador con unos temas generadores, susceptibles de ser discutidos y replanteados mediante un diálogo interdisciplinario, al cual están llamadas diversas personas e instituciones relacionadas con el tema y a las que estas consideraciones esperan aportar, simplemente, un primer punto de partida.*

*Es innegable el consenso existente, en torno de la importancia del cuidado y la atención de los niños y las niñas en la etapa de primera infancia. Sin el cuidado y atención que este grupo requiere, tanto su supervivencia como su desarrollo psicosocial pueden verse afectados. El reconocimiento de los beneficios de la inversión pública, en programas para el desarrollo de la primera infancia, es cada vez mayor, tanto en el ámbito internacional, gubernamental y de la sociedad civil. Adultos, padres y profesionales de las más diversas disciplinas, e incluso adolescentes, empiezan a reconocer su propia responsabilidad y la necesidad de destinar esfuerzos y recursos, para favorecer el desarrollo de los niños y las*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*niñas menores de 6 años, tanto en el mediano como en el largo plazo. Cabe resaltar la necesidad de impulsar la construcción de una política pública para este grupo poblacional, a partir de la cual se vislumbren los mecanismos, que posibiliten la protección de los derechos de los niños y de las niñas menores de 6 años, en aras de desarrollar su potencial biológico, psicológico, social y cultural.*

*En este orden de ideas, los argumentos que justifican la construcción de la política están relacionados con factores: científicos, dada la importancia de los primeros años de vida en el desarrollo del ser humano a nivel biológico, psicológico, cultural y social; legales y políticos, en la medida en que el país ha adoptado los acuerdos suscritos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño Ley 12 de 1991 y sus dos Protocolos facultativos así como otros Convenios y Tratados Internacionales de Derechos Humanos para ajustar su legislación a los criterios emanados de ella, y porque, con el paso del tiempo, se ha ido dejando de lado una política de primera infancia marcada por un carácter asistencialista o paternalista, para empezar a dar cabida a otra, en la cual el niño y la niña se conciben como sujetos de derechos; económicos, dada la relación existente entre el desarrollo humano y el desarrollo en la primera infancia; sociales y culturales, puesto que la primera infancia crece en una cultura y un contexto social determinados; institucionales y programáticos, pues es necesaria la articulación, la definición de competencias y responsabilidades de las distintas entidades que intervienen en el desarrollo de la primera infancia; y, finalmente, argumentos de tipo ético que priorizan la construcción participativa de una política pública para los niños y las niñas menores de 6 años.*

*Investigaciones en varios campos del conocimiento —biología, neurociencia, ciencias del comportamiento, psicología del desarrollo, educación y economía— concluyen que los primeros años de vida son básicos para el desarrollo del ser humano, en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Desde el período de gestación, los niños y niñas cuentan con capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales, que se deben reconocer y promover, pues ellas sirven de fundamento para el aprendizaje, la comunicación, la socialización y en general para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias.*

*Los dos primeros años de vida son definitivos para el crecimiento físico y la nutrición, así como para la vinculación afectiva con las figuras materna y paterna. Deficiencias en el estado de salud físico y nutricional, a menudo conllevan riesgos en el desarrollo infantil. La alimentación en la primera infancia es, en unión con el estímulo, un factor determinante de los mecanismos neurológicos, que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta favorable a lo largo de la vida. Los sistemas inmunológicos y las tensiones son regulados por la alimentación en los primeros años de vida (UNICEF, 2006b).*

*La leche materna es el alimento ideal para el cerebro, porque proporciona las grasas esenciales para la formación de las vías nerviosas y se asocia con mejor coeficiente intelectual. Se sabe que un niño o una niña nacen con cerca de 100 billones de células*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*cerebrales (neuronas), pero 95% de ellas aún no están conectadas entre sí. Después del nacimiento ocurre una extraordinaria interconexión entre las neuronas, para formar las “vías neuronales”, las cuales permiten al niño o a la niña ver, oír, oler, caminar, hablar, pensar, etc. (secretaría de salud)*

*Estas vías se hallan recubiertas de mielina, una sustancia que facilita la conducción eléctrica de los mensajes nerviosos, compuesta por los ácidos grasos esenciales, que proporciona la leche materna. Se trata de un proceso natural, que ocurre de manera muy rápida y casi en su totalidad durante la primera infancia (el proceso de mielinización se completa hacia los dos años de vida). Es un período privilegiado, en el cual el cerebro es más receptivo para fijar experiencias, y que debe ser aprovechado al máximo, proporcionando la leche materna como el único y mejor alimento que asegura el correcto desarrollo neurológico. Además, la práctica del amamantamiento favorece el apego, el vínculo con la madre, la estimulación de los cinco sentidos, la confianza y la seguridad, todo lo cual interviene en el completo desarrollo psicomotor y en el aprendizaje de comportamientos. (Secretaría de salud)*

*Los efectos benéficos de la duración de la lactancia materna han sido demostrados en numerosos estudios en niños y niñas nacidos a término, con peso adecuado, pero con efectos positivos aún más marcados en prematuros y en niños y niñas con bajo peso para su edad gestacional (secretaría de salud). UNICEF, 2006b*

*Los resultados sugieren que el crecimiento cerebral, durante el primer año de vida y en la infancia temprana, es más importante que el crecimiento durante la etapa fetal, para la determinación de la función cognitiva. Razón de peso para promover la práctica de la lactancia materna exclusiva por seis meses, complementada con otros alimentos apropiados hasta los dos primeros años de vida.*

*También, entre los dos o tres primeros años de vida, proliferan las conexiones neuronales conocidas como sinapsis. Por ejemplo, en el caso de la visión, si las señales del ojo no llegan a las neuronas ubicadas en la corteza occipital, el niño o la niña no logra desarrollar una visión normal; otros circuitos son los sensoriales, básicos para el desarrollo del lenguaje y lo cognitivo, e igualmente importantes para los estímulos emocionales. Así mismo el circuito Hipotálamo-Pituitaria-Glándula Adrenal HPA o del estrés, que afecta la cognición, la emoción, la conducta y el sistema de inmunización; y, en relación a éste, Es a través de estos circuitos, afirma Mustard, como el medio socioeconómico, afecta el cuerpo del ser humano; por ejemplo, el maltrato infantil puede alterar el circuito de serotonina, incrementando la probabilidad de ocurrencia del estrés en la edad adulta, con una magnitud en términos de costos para la sociedad, que bien amerita aunar esfuerzos en aras de diseñar una política pública de primera infancia. La construcción de la política se justifica más aún, dadas las dificultades inherentes al intentar subsanar las consecuencias de un pobre desarrollo del cerebro en la primera infancia. UNICEF, 2006b*

*Durante los tres primeros años, los niños y las niñas aprenden y se desarrollan más rápidamente que en cualquier otra fase de la vida. En estos tres años el cerebro del niño y*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*de la niña es muy receptivo, permitiendo un aprendizaje y desarrollo más rápido que en cualquiera otra edad, en particular cuando al niño o a la niña se le suministran amor, afecto, atención y se le estimula mentalmente. Existen etapas durante los primeros tres años en las cuales, en el curso de un año, el cerebro del niño puede duplicar su tamaño (UNICEF, 2006a).*

*La evidencia sugiere que algunas estructuras del cerebro, como las vías sensoriales (visión, sonido, tacto), se desarrollan más temprano, mientras que otras lo hacen más tarde (lenguaje y matemáticas) pero con una gran probabilidad de ser influidas por las bases iniciales. El estímulo externo e interno, que se recibe durante el período de gestación e inmediatamente después del nacimiento, es determinante para el desempeño en la edad adulta (Mustard, 2002).*

*Las investigaciones sobre el desarrollo del cerebro, señalan las relaciones existentes entre los procesos de lectura, escritura y oralidad y el concepto de plasticidad cerebral. El crecimiento acelerado de las células del cerebro y la proliferación de las conexiones neuronales durante los primeros años de vida, es la respuesta a los estímulos del ambiente y a la calidad de las relaciones e interacciones simbólicas, que se establecen con el niño y la niña. Posibilitan que la intervención temprana brinde al niño y a la niña el sustrato para su desarrollo cognitivo, emocional, social y lingüístico (Pérez et al, 2006a). Las condiciones ambientales, en las cuales se desarrolla la primera infancia, pueden afectar la salud y el comportamiento. Existen evidencias que permiten concluir que las niñas, que crecen en condiciones de pobreza, tienen mayor riesgo de enfrentar en la edad adulta, problemas de salud mental. Así mismo, los niños y las niñas que pasan la mayor parte de su tiempo en instituciones de adopción u orfanatos, presentan bajos desempeños en cuanto a desarrollo cognitivo y habilidades matemáticas (Mustard, 2002 citando a varios autores, página*

*1.2 Argumentos sociales y culturales Los cambios sociales del mundo contemporáneo, obligan a repensar la atención y el cuidado de la infancia, para brindar un apoyo adecuado a la familia, primera responsable de esta tarea. La incursión de la mujer en el mercado laboral, que ha generado nuevas relaciones al interior del grupo familiar, las transformaciones de la estructura familiar y la disminución de las tasas de mortalidad infantil, son ejemplos de tales cambios. Así mismo, la problemática social del país, caracterizada por la violencia, la pobreza, el desplazamiento y la explotación infantil, entre otros factores resaltan la importancia de la construcción de una política pública para la primera infancia. UNICEF, 2006b*

*Los cambios culturales y la correspondiente modificación de los roles tradicionales de la mujer, ahora inserta en el mercado laboral, (formal o informal) han modificado las formas tradicionales del cuidado y la atención del niño y la niña menor de 6 años. Ya no se trata de una responsabilidad exclusiva de la madre, pues se reconoce el papel del padre y se acepta la participación de otros agentes socializadores, miembros del grupo familiar (abuela, tíos, hermanos mayores) de otras personas encargadas del cuidado personal de*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

los niños y las niñas (terceros). Estas nuevas formas de atención de la primera infancia exigen un fortalecimiento de los vínculos paternos y de las redes de apoyo familiar y comunitario, para reducir los factores que afectan el desarrollo infantil, asociados a condiciones de maltrato, abandono y desvinculación afectiva, que influyen de manera directa en la salud física y emocional del niño y de la niña y en el desarrollo infantil. La agudización del conflicto armado ha impactado la estructura familiar y comunitaria, y con ésta, los contextos de socialización y desarrollo de la primera infancia. No pocos niños y niñas han perdido a alguno de sus padres y han sido víctimas del desplazamiento forzado, con consecuencias dramáticas, en términos de ruptura de sus vínculos y pérdida de seguridad física y emocional. Al reubicarse en un lugar extraño, las redes de apoyo con que contaba la familia, muchas veces con jefatura femenina, son débiles o inexistentes, lo cual dificulta la adecuada atención de los niños y de las niñas. De otra parte, la situación económica los obliga a asumir roles productivos, afectando su escolaridad y desarrollo individual, y vulnerando sus derechos (CODHES, OIM, 2003).

Las condiciones ambientales en que transcurren los primeros años de vida de gran parte de los niños y niñas colombianos, constituyen otra de las razones que convierten el desarrollo de la primera infancia en una prioridad social y en una condición para la conservación del patrimonio cultural. En efecto, al fortalecer las redes familiares, comunitarias y sociales para asegurar el cuidado y socialización de los niños y niñas, se aseguran las condiciones para que pueda darse la transmisión y recreación de las tradiciones, valores y costumbres que garantizan la conservación cultural entre generaciones (Torrado, Reyes y Durán, 2006)

Desde la primera infancia, se construyen las condiciones para el ingreso del niño y de la niña a la vida social y cultural. El acceso del niño y la niña a la lectura, la escritura y la lengua tradicional oral, son procesos de construcción y negociación de sentidos, generados a partir del diálogo entre las personas y los diferentes lenguajes y textos culturales. El niño y la niña es un sujeto de lenguaje, en él, el acto de leer se inicia desde su entrada al mundo de lo simbólico. Las actividades propias de dicho acto están mediadas por sus primeras relaciones, fuertemente marcadas por el afecto, con la madre, el padre o con los adultos más cercanos. En estas interacciones comunicativas, con la madre, el padre u otros adultos significativos, el niño y la niña lee los gestos, las miradas, los movimientos y las voces de quienes interactúan con él. Es precisamente mediante esos intercambios, que el niño y la niña va reconstruyendo las reglas de la vida social y cultural. Las prácticas de oralidad, lectura y escritura promovidas institucionalmente y las que prevalecen al interior de las familias, son determinantes para la forma en que se ha de vivir en la sociedad (Pérez, M. et al, 2006a).

El disfrute de la cultura y la construcción de la subjetividad, están condicionados por el desarrollo del sentido estético. El contacto desde una edad temprana con buena literatura, desde el punto de vista estético, educa el oído del niño y de la niña, de la misma forma en que se educa el oído para el disfrute y la valoración de la música). Igualmente todos los



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*niños y niñas tienen derecho a participar de las tradiciones orales y estéticas de su cultura de origen.*

*La diversidad cultural que caracteriza al país, demanda el diseño de estrategias que incluyan la identidad y los patrones de crianza de cada cultura, en la garantía de la equidad en el acceso y la calidad de los servicios de atención a los niños y niñas indígenas, de las Comunidades afrocolombianas, raizales y **del Pueblo Gitano o ROM**, y propicien la corresponsabilidad de la familia, el Estado y la sociedad. Al plantearse como objetivo la universalidad en la garantía de derechos, la política pública debe construirse sobre el reconocimiento y la inclusión de la diversidad. El acceso al cuidado y atención de la primera infancia, debe respetar las pautas y prácticas de crianza, propias de las múltiples vertientes culturales que caracterizan a la población del país. De esta forma, la política pública está llamada a trazar lineamientos y orientaciones generales de acción, bajo criterios de interculturalidad y equidad, en función de garantizar las condiciones para el ejercicio de los derechos y su restablecimiento, cuando las condiciones hayan sido afectadas.*

*1.3 Argumentos relacionados con el desarrollo económico El desarrollo humano es concebido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como un concepto multidimensional en el que se resaltan tres dimensiones básicas, deseables por cualquier persona: un ingreso suficiente, que posibilite el acceso y disfrute de los bienes básicos, pero también de la propiedad, una vida larga y saludable, y un nivel educativo, mediante el cual las personas puedan aumentar la capacidad de dirigir su propio destino. Este concepto, al centrar el énfasis en la calidad de vida, en la expansión y en el uso de las capacidades humanas, permite captar los logros económicos y sociales y explicita el papel del ingreso como medio y no como fin en sí mismo (PNUD, DNP, ACCI, PNDH, 2003) Siguiendo a Van der Gaag (2002), al definir el desarrollo humano como un concepto más amplio que el Producto Interno Bruto, mediante el cual se puede valorar el progreso económico de los países, se establece una clara relación entre éste y el desarrollo en la primera infancia. Dichos programas incluyen acciones para mejorar las condiciones nutricionales, la salud, el desarrollo cognitivo y la interacción entre los menores de 6 años (Van der Gaag, 2002 citando a Myers 1992 y a Young, 1997). La primera infancia, al influir sobre la salud, el aprendizaje y la conducta durante toda la vida, es una oportunidad única para impulsar el desarrollo humano (UNICEF, 2006a).*

*Salud, nutrición, educación, desarrollo social y crecimiento, medidos a través de ingreso, son las dimensiones mediante las cuales se estructura el desarrollo humano. Un ser humano sano y la comunidad de la cual hace parte, tienen sus bases en una niñez sana, que se nutre adecuadamente y que recibe los cuidados emocionales necesarios, en un ambiente seguro y confortable. Así mismo, los logros educativos de un país o de una región, dependen de cómo se viene construyendo el desarrollo psicomotor desde la primera infancia, de cómo se forma el cerebro, sus matrices de aprendizaje, su capacidad de pensamiento y su equilibrio emocional. (Van der Gaag, 2002, Martínez, 2004).*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*Un buen punto de arranque para elevar el desarrollo humano de un país, es invertir en la primera infancia, lo que amerita la construcción de una política pública específica. Como lo anota Fogel, premio Nóbel de Economía, 1993: “Gran parte de la capacidad para tener éxito en la vida depende del cuidado prenatal de las madres, de una nutrición adecuada durante el embarazo, y del fomento, tanto fisiológico como espiritual, de los niños y niñas en su primera infancia” (citado en UNICEF, 2006a).*

*Van der Gaag, 2002 identifica cuatro vías, a través de las cuales se establece el vínculo entre el desarrollo en la primera infancia y el desarrollo humano, a saber: (i) educación, (ii) salud, (iii) formación de capital social, (iv) igualdad. Frente a la primera vía, está demostrado que los procesos de desarrollo durante la primera infancia tienen amplias repercusiones sobre el desempeño escolar y académico y que la educación es determinante, tanto para el desarrollo humano como para el económico*

*Llegados a la edad adulta, los niños y las niñas que han participado de programas de educación temprana, tienen mayores posibilidades de contribuir a la economía familiar, comunitaria y de la sociedad en general. Pero los beneficios no se limitan al plano personal, la sociedad de la cual los niños y las niñas hacen parte, contará con un potencial mayor, que le permitirá adoptar nuevas tecnologías, un mejor funcionamiento de sus democracias, menores tasas de criminalidad y una reducción en sus tasas de fertilidad*

*En lo concerniente a la segunda vía, los nexos entre la salud de los niños, las niñas y la alcanzada en la edad adulta, han sido también ampliamente demostrados. La desnutrición antes de alcanzar los 6 años de edad se asocia a los problemas de diabetes y baja estatura; un bajo peso al nacer aparece correlacionado con aumentos en la presión sanguínea, enfermedades pulmonares crónicas y otras cardiovasculares (Van der Gaag, 2002). Y, como bien anota Fogel, ‘Durante estos primeros años de vida, no solamente se crean las bases fisiológicas para una buena salud, sino que se transmiten de padres a hijos aquellos valores esenciales que tendrán grandes compensaciones en el competitivo mercado laboral’ (citado en UNICEF, 2006a)*

*La tercera vía que, conforme a Van der Gaag (2002), relaciona el desarrollo en la primera infancia con el desarrollo humano, es el capital social, que puede ser concebido, tanto desde el nivel micro (individual) como desde una perspectiva macro. A nivel macro, el capital social hace referencia a los arreglos institucionales, la confianza y las redes sociales entre grupos étnicos. Ésta es la perspectiva desarrollada por Coleman (1990) y Putnam (1993). A nivel individual, el capital social se refiere al acceso a recursos insertos en una red social, en aras de alcanzar un propósito determinado, partiendo de la base de arreglos mutuos (Coleman 1998 y Lin, 1999). Los avances de la literatura empírica en relación con el capital social y el nexo entre los conceptos de desarrollo humano y desarrollo en la primera infancia, tienen el reto de demostrar que una mayor participación en programas de primera infancia, es determinante en la reducción de la delincuencia y el comportamiento criminal en general. Y a su vez, esta misma participación genera una*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

mayor motivación y autoestima, reflejada en la aceptación de las normas y valores culturales.

Estrechamente ligada a las tres vías descritas anteriormente, aparece la igualdad, como un nexo entre los dos conceptos (desarrollo humano y desarrollo en la primera infancia). La equidad aparece como un bien en sí misma, que contribuye al desarrollo de la economía, haciendo referencia a los niveles alcanzados en educación, salud y capital social. Así se demuestra que los programas que inciden sobre el desarrollo en la primera infancia, ayudan a reducir las desigualdades existentes en la sociedad, y queda completamente establecido el vínculo entre desarrollo humano y desarrollo en la primera infancia. Mientras que en los niños, las niñas, la inversión en programas de desarrollo para la primera infancia reduce las desventajas de los más pobres en materia nutricional, cognitiva, desarrollo social y salud, en los adultos, cuando se alcanzan condiciones de equidad en salud y educación, se equiparan las oportunidades medidas en ingresos (Van der Gaag, 2002).

El progreso del país y por ende, su capital humano, están supeditados a la posibilidad de poder garantizar a la primera infancia, las condiciones necesarias para que alcance todo su potencial de desarrollo. Por consiguiente, el desequilibrio desproporcionado en materia de discapacidades, problemas de aprendizaje y desventajas sociales generadas en la primera infancia, que afectan a los niños y niñas más pobres, hacen indispensable la construcción de una política pública que contribuya a romper con el círculo vicioso de pobreza y desigualdad de oportunidades, y que asegure un mejor comienzo a los niños y niñas más pobres. La importancia de la construcción de una política, que más tarde se reflejará en programas de inversión que apunten al desarrollo en la primera infancia, puede resumirse citando a Heckman (2004): “como sociedad, no podemos darnos el lujo de aplazar la inversión en los niños hasta el momento en que se conviertan en adultos, tampoco podemos esperar hasta que ellos alcancen la edad para asistir a la escuela – un momento cuando puede llegar a ser demasiado tarde para invertir”. Al priorizar la asignación de recursos Heckman sentencia: “La mejor evidencia soporta la prescripción de la política: invierta en los más jóvenes [primera infancia] y mejore el aprendizaje básico y las habilidades para la socialización”.

#### 1.4 Argumentos legales y políticos.

La Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños aprobada por el Congreso de la República de Colombia, mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, introduce un cambio en la concepción social de la infancia: los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos. La Convención asigna a la sociedad y al Estado, el papel de garantes y responsables de la vigilancia del cumplimiento de los derechos de los niños y de las niñas. El desarrollo integral, que considera aspectos físicos, psíquicos, afectivos, sociales, cognitivos y espirituales, aparece así como un derecho universal o como un bien asequible a todos, independientemente de la condición personal o familiar. Tal como se anotó en el apartado de argumentos científicos, las condiciones en que los niños y las niñas viven la primera



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*infancia, son determinantes para su desarrollo cognitivo, las habilidades, los vínculos sociales, las capacidades creativas, la seguridad emocional y autoestima del niño y de la niña. Para asegurar el desarrollo de la personalidad y de las capacidades individuales a todos y cada uno de los niños y niñas, son importantes la educación, la salud, el juego y la participación en actividades culturales y de la vida de sus comunidades (Artículos 24 a 31 CDN). La Convención reconoce la relación entre padres e hijos como un soporte fundamental para el desarrollo de estos últimos (Artículos 9 y 10). Para la CDN, la familia, en donde se fundan los vínculos afectivos primarios, es la principal responsable del desarrollo de la personalidad y de las capacidades iniciales del niño y la niña, al ser la primera encargada de su crianza y educación (Artículo 18 CDN) 13 Colombia, al igual que otros países del mundo, ha elevado a principio constitucional los compromisos adquiridos al suscribir 14 la CDN, estableciendo en el artículo 44 de la Constitución Política, que los derechos del niño y de la niña prevalecen sobre los derechos de las demás personas. Esta norma Superior, al reconocer los derechos fundamentales de los niños y las niñas, establece la obligatoriedad de la familia, la sociedad y el Estado, de protegerlos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los Tratados Internacionales ratificados por Colombia. Además, se obliga, a estos estamentos, en su orden a asistir y proteger a los niños y a las niñas para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. UNICEF, 2006b Constitución política de Colombia.*

*Para responder al deber de armonizar la legislación Colombiana a los postulados de la Convención sobre los Derechos del Niño -como lo señala el reciente Examen de los Informes presentados por los Estados Partes con arreglo al artículo 44 de la Convención, el 8 de junio de 2006, en las Observaciones Finales 8 y 9 del Comité sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas- el Congreso de la República expidió la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006 "Código de la Infancia y la Adolescencia" Para dar cumplimiento a la CDN, los derechos de los niños y las niñas fueron elevados a rango constitucional en el artículo 44 Superior y en función de ese precepto, la política gubernamental se ha ido desplazando de una lógica asistencialista o de beneficencia 16, orientada a mejorar la supervivencia del niño y de la niña, que se extendió hasta finales de los años setenta, hacia otra de desarrollo humano. Las titularidades se refieren al dominio del paquete de bienes que una persona puede tener en virtud del ejercicio de sus derechos. Dado que los derechos son relaciones entre distintos agentes, bien sea entre una persona y otra o entre una persona y el Estado (Sen, Op.Cit.), los derechos son exigibles por parte de los titulares, lo cual plantea la figura de los portadores de deberes para que el derecho se cumpla (UNICEF 2005). En este sentido y frente a los derechos de los niños y las niñas las personas adultas y las instituciones públicas y privadas se constituyen en portadoras de deberes, con obligaciones de respetar y proteger el ejercicio de los derechos, así como de facilitar las medidas de orden legal, técnico y presupuestal para la realización plena de los mismos. UNICEF, 2006b Constitución política de Colombia.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*En este orden de ideas, el planteamiento de Sen sobre los metaderechos, para indicar que las personas tienen derecho a exigir políticas que aseguren que los derechos sean realizables, cobra enorme importancia estratégica, ya que, según este autor, si bien existen circunstancias en que un derecho no puede ser inmediatamente alcanzado por todas las personas, como ocurre en casos de hambre o violencia, las personas siempre podrán exigir políticas que conduzcan rápidamente a ese cumplimiento. (Sen 2005) UNICEF, 2006b Constitución política de Colombia.*

*El metaderecho de los niños y las niñas menores de seis años, es su derecho a que exista una política de Primera Infancia que haga realizables sus derechos humanos en el futuro cercano. No obstante, al intentar dar cumplimiento a lo acordado en la CDN, elevado a rango de derecho en la Constitución de 1991, la política gubernamental se ha ido desplazando desde una lógica orientada a mejorar la supervivencia del niño y de la niña, que se extendió hasta finales de los años setenta, hacia otra de desarrollo humano y, hasta finales de los noventa y comienzos del nuevo siglo, al marco general de ciudadanía y derechos de la niñez. Durante la última década, las políticas públicas han tendido a privilegiar la asignación de subsidios condicionados, con criterios de focalización fundamentados en situaciones de pobreza y miseria, pero insuficientes para proveer, por sí solos, una solución definitiva. Políticas de este tipo requieren ser conjugadas con programas de desarrollo comunitario e integral que empoderen a las familias para superar relaciones de dependencia y favorecer, entre otros aspectos, el intercambio de saberes y recursos y la generación de procesos de concertación sostenibles, orientados al fortalecimiento del capital social.*

*UNICEF, 2006b Constitución política de Colombia.*

*El decreto 2957 del 2010 el DECRETO N.0582 DE 2011 (15 D\ C. 2011) "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*

*Decreto de la Política Pública Gitana firmada con el Distrito a solicitud de la organización Unión Romaní de Colombia bajo el proyecto 955 con el apoyo del IDPAC.*

*Principios y definiciones Artículo 3. Principios. las disposiciones enunciadas en el presente Decreto se interpretarán con arreglo a los principios de la justicia, la democracia, el respeto a los derechos humanos, la igualdad, la diversidad étnica y cultural, la no discriminación, la buena administración pública y la buena fe, además de tener un enfoque de derechos y a acciones afirmativas.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*Capítulo I Reconocimiento -- Artículo 6. Reconocimiento como grupo étnico. El Estado colombiano reconoce a los Rrom o Gitanos como un grupo étnico con una identidad cultural propia, que mantiene una conciencia étnica particular, que posee su propia forma de organización social, posee su propia lengua y que ha definido históricamente sus propias instituciones políticas y sociales. El Estado colombiano valora las contribuciones que históricamente el grupo étnico Rrom o Gitano ha realizado al proceso de conformación de la nacionalidad colombiana y como parte de la riqueza étnica y cultural de la Nación se le debe garantizar adecuadamente la conservación y desarrollo de su cultura y de su forma de vida.*

*Y con el DECRETO N.0582 DE 2011 (15 D\ C. 2011) "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*

*LA ALCALDESA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C. (D) En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los numerales 10 y 40 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, y, CONSIDERANDO: Que los artículos 7 y 70 de la Constitución Política de 1991, respectivamente, establecen que " El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana", y (. ..) la igualdad y dignidad de todas las culturas que conviven en país. (. ..) ". Que el artículo 13 ídem estipula que "Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar. Lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. "Que el artículo 93 ídem señala que los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia hacen parte del bloque de constitucionalidad y prevalecen en el orden interno. **GOBIERNO DE LA CIUDAD.** Que en la citada Ley se reconocen los derechos y aspiraciones de los pueblos tribales cuyas condiciones sociales, culturales y económicas los distinguen de otros sectores de la población nacional y se asume el compromiso de aplicar la diferenciación y afirmación positiva en beneficio de las poblaciones étnicas entre ellas el pueblo Gitano o Rrom. Que el Estado Colombiano suscribió el Convenio número 169 "sobre pueblos indígenas y tribales en países itinerantes, adoptado por la 76~ reunión de la Conferencia General de*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

la o. I. T, Ginebra. 1989 ". Aprobado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991.  
(DECRETO DE POLÍTICAS PUBLICAS GITANAS FIRMADO N.0582 DE 2011 (15 DI C.  
2011)

### **OBJETIVOS:**

*Propiciar desde el interior de la kumpania o comunidad la creación concertada y consultada a través de cinco talleres que sirvan como base para la creación de políticas publicas y lineamientos de acciones afirmativas para atención de la primera infancia de 0 a 5 del pueblo Gitano, se tratara también el tema desde la etno educación para el pueblo gitano, visto desde su Zakono o cultura su formación y como formadores, el diseño de acciones de acuerdo a las necesidades como comunidad cultural que desde su crianza y formación desde el momento mismo de la concepción se empieza la transmisión de saberes propios del pueblo gitano, su educación integral que permite enseñar sus costumbres ancestrales para la pervivencia cultura y los diferentes puntos de vista como cultura integral y como pueblo étnico.*

**Pretensiones del Proyecto.** *De la primera infancia en pro de fortalecer, aprender y no permitir con ello que se pierda o erosione los saberes y transmisiones propias, igualmente nace este proceso con el objetivo vivificar la trasmisión de conocimientos culturales a los niños y niñas de la Kumpania de conformidad como se ha mantenido por miles de años y como una respuesta de la comunidad Gitana, dada la situación particular con un enfoque diferencial propio que vive el pueblo. Que permita identificar los procesos de transmisión intergeneracional de la kumpania.*

*Con base en la actual necesidad de proteger y promover la práctica de actividades culturales propias del pueblo o la comunidad gitana que habita en Bogotá ve como una acción necesaria la implementación de actividades que incentiven el acercamiento y fortalecimiento de los lasos culturales garantizando el reconocimiento y mantenimiento de la pertenencia étnica.*

*Los espacios tradicionales de reunión de la comunidad en la actualidad se han reducido a causa de las nuevas dinámicas surgidas del deterioro de las actividades económicas*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*tradicionales, por este motivo consideramos de suma importancia el realizar una actividad que brinde un espacio de discusión y reconocimiento de la actual situación de la comunidad en el tema cultural y su articulación con la actual Política Cultural Para el Pueblo Gitano y el marco normativo del decreto 2957 de 2010.*

### **Población Objetivo**

*La kumpania de Bogotá, manteniendo una distribución equitativa entre los distintos grupos poblacionales, garantizando así la pluralidad de la participación de la comunidad Ghom (niños, niñas, mujeres, hombres, tercera edad, etc.)*

**Otros objetivos a lograr** *Aumentada la participación del pueblo Gitano de Bogotá en el diseño de acciones afirmativas para la primera infancia para el pueblo Gitano específicas con enfoque diferencial Para el Pueblo Gitano. que permita identificar los procesos de transmisión intergeneracional de la comunidad*

*Documentar las acciones y propuestas que desde el pueblo gitano kumpania de Bogotá- se vienen realizando en pro del desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, en los diferentes ámbitos donde transcurre su cotidianidad con la cual se desarrollo unos talleres para trabajar en conocer **la transmisión de saberes, pautas y prácticas de crianza, lenguajes expresivos y estéticos, uso y conservación de la lengua materna, conservación de prácticas de cuidado, alimentación y lactancia, prácticas de inclusión con niños y niñas con discapacidad, y de diferenciación de género.***

*Con este objetivo nos parece invaluable en esta oportunidad trabajar en la trasmisión de saberes a los niños y niñas de nuestra comunidad visibilizando, así como también la falencia y el enfoque diferencial en la enseñanza pedagógica cultural que se transmite desde el vientre materno en los primeros años de crianza, para que nuestra cultura no se pierda y se mantenga y logre un equilibrio en los tiempos modernos y de cambio y se logre también lo referente a la recuperación de los saberes tradicionales como la tradición milenaria aun viva en nuestras kumpania.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*Presentar los aspectos culturales más importantes del pueblo Gitano desde la primera infancia, teniendo en cuenta desde su larga historia nómada sus rituales en el marco de nuestros saberes propios gitanos.*

- ✓ *Dar a conocer las formas propias internas a lo que se llama en lengua romanés un "Zakono" que en su caracterización mantiene vivas las tradiciones, usos, costumbres en la crianza de los niños y niñas, arte propio los cuales se dan a temprana edad, para la protección cultural, organización administrativa y gobierno propio, lo cual diferencia al PUEBLO gitano de otros grupos étnicos.*
- ✓ *Posibilitar espacios y encuentros tratando el tema de la primera edad desde el momento de la concepción y el desarrollo del mismo, que favorezcan en el conocimiento como comunidad en el derecho a su cultura Gitana, el interrelacionamiento intra e intercultural*
- ✓ *Apoyar el fortalecimiento y el rescate cultural étnico de transmisión de saberes a muy temprana edad, así como su visibilización interna, aportes y su importancia cultural dentro de la sociedad mayoritaria en nuestro recorrido nómada como pueblo.*
- ✓ *Visibilizar a la Kumpaña la importancia de la transmisión y la no pérdida como la lengua Gitana a los niños y niñas para evitar su pérdida.*
- ✓ *Dar a conocer valores culturales propios del pueblo Gitano a sus niños y niñas, particularmente la búsqueda de un ideario como pueblo nómada que fuimos y de un espacio propio de encuentro interno para relatar y recordar la importancia de nuestra historia para que se reconozca y no se pierda nuestra Cultura en lo referente a la cosmovisión, costumbres, tradiciones como lo es las danzas, la música, la gastronomía y otros saberes ancestrales como la artesanía la cual se le enseña a los niños los cuales en su primera etapa de la infancia aprenden de sus padres viéndolos desarrollar los mismos.*
- ✓ *Reconocer la importancia y el valor de las Autoridades tradicionales como mayores en el mantener la cultura y como garantes de los mismos y su legado cultural en la gastronomía, artesanía, danza música enseñanza propia, para que los niños, niñas, jóvenes aprendan en unos mismos espacios juntos en un escenario de encuentro e integración.*
- ✓ *Aportar en la transmisión de saberes ancestrales entre las generaciones de la comunidad gitana como un tesoro oculto del país.*

*Contribuir desde las instituciones el rescate, conocimiento, conservación y difusión de los valores culturales del pueblo gitano como patrimonio nacional. Se elaboraron cinco talleres como insumo para el inicio que permita recopilar información para implementar un modelo eficaz de atención a la primera infancia de los niños y niñas de el pueblo Gitano, para la enseñanza, conocimiento y respeto por la diferencia con enfoque diferencial entendiendo que la cultura, educación es ante todo un proyecto de formación social ciudadana y un proyecto de fortalecimiento cultural así como un proyecto de vida desde la*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*primera infancia pasando por la adolescencia para formar un ser integral y cultural, las etapas evolutivas del ser humano y vitales para su formación como ser humano.*

## **RESEÑA HISTÓRICA Y CARACTERIZACIÓN**

*Cundo se habla de los pueblos del mundo se habla de su historia, su cultura y sus riquezas como la gastronomía, las danzas, su música, sus artesanías, sus saberes propios, como el pueblo Gitano.*

*El origen del Gitano es tan misterioso como su pueblo mismo, sus costumbres y modo de vida, la cual se asemeja a la Árabe, Judía o hebrea, su cosmogonía y cosmovisión son propias.*

*Algunos historiadores del mundo se atreven a decir que fueron parte de alguna de las 12 tribus de Israel, también algunas personas presumen que el pueblo Gitano es de la India, por la semejanza de su idioma con el papiamento y que tienen su origen en el Punjab (región al noroeste de la India).*

*Existe otra incógnita acerca de cómo llegaron a la India y por qué esta cultura mística, mágica casi irreal tiene costumbres tan diferentes a los hindúes.*

*Otra teoría sobre su origen argumenta la influencia de Egipto por la aptitud en las artes, su música, danzas y gastronomía además de la procedencia de su nombre Egipcianos, Egipcianas, Gitanos, Gipsys, etc. Otro posible origen ha sido conferido al pueblo Hebreo. Lo cierto es que los gitanos señalan que su pueblo es tan antiguo como el mundo mismo y que son del mundo y para el mundo.*

*Se sabe que los gitanos son grandes comerciantes y artesanos que han trabajado milenariamente el arte de la metalistería, siendo su fuerte las piezas en cobre por ello se les ubica en la gran ruta de la seda en el medio oriente. Su expansión y dispersión comenzó hacia los países de Europa occidental y se realizó por África a través de los países de Europa Central llegando incluso en su gran peregrinaje a las estepas Rusas.*

*Por lo cual son llamados ciudadanos del mundo.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*El pueblo Gitano posee su propia música, danzas, artesanías, medicina tradicional y particularidades propias, su gastronomía es rica y variada, por su navegar por el mundo tiene sus propios cuentos y leyendas, los cuales relatan en su idioma el Romaní o Romanes, para referirse a otro idioma lo denominan Gayicanes.*

*Arribaron al continente Americano con la invasión española o europea, aproximadamente en el año 1539 allí hacen sus primeras apariciones en la región del Caribe como Colombia, el Brasil y el Río de la Plata Argentina.*

*Se puede afirmar que durante los siglos XV y XVI casi todos los países de Europa habían acogido comunidad gitana o kumpanias, Cíngaros o Gipsys y que a partir de ahí empezaron a migrar a América, ya que fueron víctimas de la guerras que ha ellos no les pertenecían.*

*Otro gran grupo llegó como migrantes, desplazados arribo a Colombia procedentes de Europa, huyendo de la guerra Nassi como víctimas y perseguidos por el régimen, Colombia los acogió como desplazados o refugiados del holocausto convirtiéndose con el tiempo en uno de sus 4 grupos étnicos reconocidos por la constitución del 1991.*

*Trajeron con ellos su rica cultura, que hasta la fecha no se ha perdido, hoy por hoy orgullosamente Colombianos, que si bien adoptaron parte de la cultura colombiana como tal, también han conservado la suya, como la gastronomía, la música, la danza, el idioma Romanó y sus artes propias como su modo particular y colorido vestir.*

*Otro aspecto digno de mencionar es el trabajo artesanal del cobre, el bronce el acero inoxidable. Con los cuales se hacen ollas, sartenes o menajes de cocina finamente elaborados y tallados, y otros utensilios los cuales comercian durante sus viajes. Sus conocimientos en este trabajo los llevó también a recorrer los caminos de Colombia reparando los fondos de las pailas de las fincas paneleras". (Recuento Historio tomado de Documento Trabajado por la organización Unión Romaní).*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*“Durante la década de los cuarenta nuestros ancestros Gitanos llegaron al país, a causa del desplazamiento forzoso al que estuvimos sometidos dadas las guerras en el continente Europeo, en las que fueron brutalmente asesinadas nuestras familias; padres, madres, abuelos, hermanos y amigos, que tristemente nunca volvieron con nosotros.*

*Hoy en día, gracias a Dios somos una comunidad que tiene asentamiento propio en el país y en la Ciudad de Bogotá, como ciudadanos Gitanos Colombianos, se nos reconoció como grupo étnico en el Artículo 7 de la Constitución de 1991, ya que tenemos lengua, usos y costumbres propias, así como comunidades a lo largo y ancho del país”.*

*Localizados en las localidades de Engativá, Kennedy, Puente Aranda, Bosa y los barrios Galán, La Pradera, San Rafael, Nueva Marsella, Centro Américas, La Igualdad, La Floresta Sur La Primavera, la Francia y Patio Bonito, Bosa Laureles, Normandía.*

### **Situación demográfica del pueblo Gitano**

*Según el Censo General 2005, el pueblo Gitano arrojó una cifra de 4.858 personas que se auto reconocieron pertenecientes a este grupo étnico.*

#### **POBLACIÓN GITANA POR LOCALIDADES Y SEXO**

*A continuación se mostrará para analizar la población gitana por sexo y localidad, con el propósito de tener una dimensión de los porcentajes de habitantes en cada localidad en el año 2005. Es necesario considerar que el pueblo Gitano es nómada y que por ello, los datos cambian en la medida en que se transite por diferentes partes del país.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

### ***Población Gitana por sexo y localidad***

*Del total de la población Gitana se encuentra ubicada en la Localidad de Kennedy con un 81% de total de la población censada.*

*Seguidamente, se ubica la Localidad de Puente Aranda con un 15% de población; Engativá con un 0.2% y otras en donde se registran menores porcentajes de población. Así mismo, la población femenina gitana mayoritaria se encuentra en localidad de Kennedy con 190 mujeres que corresponde al 80% del total de las mujeres gitanas o shuvlia (mujeres en idioma Gomanés); en seguida la localidad de Puente Aranda con 15% sobre el total de las mujeres gitanas que residen en Bogotá.*

*La base de datos construida para esta caracterización en la kumpania sus Autoridades mayores y su Organización Unión Romaní de Colombia como fuente fundamental de información que permitió la fácil localización de 300 miembros de la kumpania en Bogotá, a quienes se les aplicó un instrumento de encuesta diseñado con el propósito de levantar información con preguntas relativa a las condiciones socioeconómicas, demográficas, históricas, culturales, políticas y organizativas de esta kumpania.*

*El proceso de aplicación del instrumento, que se realizó con el apoyo de los miembros de la kumpania Romaní de Colombia, permitió descubrir que ésta es prácticamente toda la población Gitana, habitante de la ciudad a la fecha*

*Con la caracterización se orientaron e identificaron con el consenso de la comunidad en una caracterización en la cual nos permitió identificar la complejidad de los problemas de los cambios que se están presentando en la crianza o pautas de crianza y transmisión de saberes de los infantes de la kumpania gomano frente a temas o problemáticas como con la lengua propia del pueblo gitano, por ello era importante la realización de un auto diagnóstico prospectivo en el que se garantizó la participación amplia de la kumpania, niños, niñas, jóvenes, adultos, mujeres, hombres, que posibilitó conocer de fondo la temática y/o problemática de la lengua Romanés así como su riqueza cultural, verificando y escudriñando cuáles palabras se han perdido y cuáles se conservan y se requieren recuperar.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*Los saberes propios ancestrales milenarios, su cosmovisión y su cosmogonía han sido salvaguardados a través del romanés; esto para que se pudiera enriquecer con diferentes visiones, la definición de los problemas y se puedan generar las posibles opciones para las soluciones planteadas en las acciones afirmativas que también extractamos de las caracterizaciones hechas por la organización en la kumpania. Por otra parte, también es importante en la construcción de las políticas públicas que se hagan para el pueblo gitano que se haga con la comunidad para la comunidad y hacia a comunidad para que la participación del sector gubernamental vea de antemano las problemáticas internas que se están presentando y así poder corregirlas desde las mismas políticas. La consulta previa se debe dar antes de iniciar cualquier proceso de la política.*

*En el documento se evidencia las necesidades, hace un análisis de estas en cuadros de diagnostico en los cuales extracta casos históricos como que:*

*“En promedio, la población Gitano dice que su familia abandonó las carpas como sistema de vivienda hace 36 años; el tiempo que con más frecuencia se cree que la dejaron es de 40 años.*

*Al preguntárseles a los miembros de la kumpania Gitano, sobre la conveniencia o no de dejar las carpas, se encontró que el 93% de la población cree que dejar las carpas ha sido muy favorable porque ahora viven con mayor comodidad, sin embargo, el 53% del total de encuestados cree que ha sido muy negativo porque afecta gravemente la cultura de su pueblo, el 51% de la población también cree que ha sido negativo este cambio porque se han perdido los lazos que les unen a la comunidad - gitana, un 4% cree que es favorable porque se ha elevado la calidad de vida, el 2% piensa que el cambio es favorable porque cada familia es más independiente de la comunidad – Gitana*

*Para asegurar la participación del taller para la recolección de información se hizo a través de invitación directa a la kumpania correspondiente a 1 y 5 talleres a las familias de la kumpania.*

*Antes de continuar es necesario precisar acerca del término de kumpania (kumpanias en plural) en términos generales reciben el nombre de las ciudades donde se localizan o, en su defecto, de la ciudad cercana más importante donde se encuentran. Así por ejemplo se habla de las kumpanias de Cúcuta o de Bogotá, de Sampués, de Bucaramanga (aunque*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*realmente la kumpania está en jurisdicción de Girón), de Medellín (aunque la kumpania se localiza en Envigado principalmente), de Santa Marta, de Sabanalarga, de Cali, entre las principales.*

*La kumpania, se define como el conjunto de patrigrupos familiares pertenecientes ya sea a una misma vitsa (o linaje), o a vitsi (plural de vitsa) diferentes que han establecido alianzas entre sí, principalmente, a través de intercambios matrimoniales, y cuya interacción y relaciones endógenas generan, de hecho, una apropiación espacial sobre las cual se construye la jurisdicción de los Cere Romengue, que son los mayores cabezas visibles de sus familias.*

*La kumpania se configura a partir de grupos de parentesco de donde los individuos reciben su reconocimiento como miembros de derecho dentro de la comunidad y por ende su personalidad social. Para los Gitanos es la pertenencia a una red de parentescos lo que posibilita situar a una persona a la que se acaba de conocer. La red de grupos de parentesco se articula en linajes patrilineales, que a la vez fija como regla de residencia la patrilocalidad.*

*Este linaje patrilineal se conforma a partir de un grupo de personas que se consideran descendientes de un antepasado común y al cual todos están relacionados en la medida en que se den conexiones por vía siempre masculina. Es decir que los hijos pasan a formar parte integral del linaje del padre. Estos linajes Gitanos son independientes entre sí, son autónomos y el sistema se fundamenta justamente en la oposición e independencia de los linajes.*

*En este sentido a lo largo del documento estaremos hablando de estos términos, que consideramos se deben entender desde un principio.*

*A este respecto El decreto 2957 del 6 de agosto del 2010 reafirma la necesidad de implementar acciones afirmativas que permitan además de la preservación de la cultura propia, en su capítulo V artículo 16 expresa que “El Ministerio de Cultura creara, en concertación con el grupo étnico gitano, mecanismos para proteger y promover las prácticas culturales de este grupo étnico”. El DECRETO N.0582 DE 2011 (15 D\ C. 2011) "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rom o Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"*

*La Política Publica en Cultura para el Pueblo Gitano, Políticas con Identidad, manifiesta que “Esta funcionara como un instrumento que permite construir cimientos sólidos en la puesta en marcha de la visibilización, reconocimiento, representación, garantía, protección y restablecimiento de los derechos culturales”, que dentro de sus acciones*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*expresa la necesidad de la participación directa de la comunidad en el desarrollo de las acciones tendientes a consolidar su identidad étnica.*

*El Estado Colombiano reconoce y protege a los grupos étnicos y culturales de la Nación, entre los cuales están los pueblos indígenas, las comunidades Afro descendientes, negras, palanqueras raizales y el Pueblo Gitano, su identidad, cultura, instituciones y autoridades tradicionales propias a través de una legislación específica especial que garantiza a todos, sus derechos y libertades fundamentales sin discriminación de índole alguna, en especial su derecho a pervivir como pueblo y permanecer como cultura.*

*Hay grupos dispersos, nómadas, independientes, autónomos, llamados Vithas. Nuestras Kumpanias tienen una dimensión territorial donde habita la comunidad o persona con relación a otros gitanos o vithas, en espacios que no son propios sino de una sociedad mayoritaria y sedentaria.*

*Nuestro idioma natal, es el Gomanó que se desprendió del sanscrito. Todos los gitanos del mundo hablamos el mismo idioma aunque en sus ocho variantes: lovara, Sinti, Jorajay, Kalo y Kaldherash o Russiako en donde las diferencias semánticas son muy pequeñas pero significativas al momento de identificar a qué vitha, clan o familia pertenece el gitano con quién se dialoga o en su defecto cuál es la procedencia europea de su linaje.*

*La Kumpania o Comunidad Gitana es el conjunto de familias de ascendencia gitana que está organizada por Linajes o "Vithas" y se subdividen en clanes. Los gitanos colombianos pertenecemos a la Vitha Kaldherash y a los clanes Bolochock, Churón, Rusos y desde hace 40 años hemos transformado nuestra costumbre de vivir en campamentos para vivir en casas ubicadas en diferentes ciudades; hoy en día la mayoría vivimos en Cúcuta, Bogotá, Girón, Medellín, Sampués, Sahagún, y San Pelayo, como colombianos orgullosos de esta patria que nos acogió en este peregrinaje por el mundo. La mayor parte de gitanos Bogotanos estamos organizados en la Unión Romaní de Colombia.*

*Al Interior de la kumpania del pueblo Gitano existe una corte o Kris romaní que debe permitir la protección interna de sus mujeres jóvenes y niños, por lo cual su actuación es*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

concreta es brindarle un hogar al bebe que esta por nacer y que sus padres lo críen y respeten, en la concepción Gitana no hay abortos.

### **DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE A LA PRIMERA INFANCIA**

*PARA EL PUEBLO GITANO LA CULTURA PROPIA GITANA: Es vista desde su cosmovisión y desde su cosmogonía, desde su cosmovisión es como ellos ven el mundo y a los que no son gitanos, y desde su cosmogonía es como ellos se visualizan como gitanos y su entorno cultural, de ahí la importancia del enfoque diferencial gitano ya que como pueblo étnico no se ve o percibe la educación, la cultura, la salud, etc, desde la misma manera como los demás pueblos, no se enfocan en los mismos puntos de vista.*

1). El 2 de mayo la Kumpania desarrollo del **primer taller**, se explico en gomanó y se trataba el proceso y el cual pretendía con todo el núcleo familiar de los niños y niñas Gitanos y sus padres, ya que por cultura Gitana toda la familia tiene que ver con la crianza y desarrollo integral de los niños y niñas, se inicio con el primer bloque de preguntas por parte de la señora LUPE GÓMEZ preguntas sobre los temas que desarrollamos y extractamos anteriormente en la casa de la mamita MARCELA GÓMEZ y su núcleo familiar. La señora LIBIA autoridad mayor hace un relato sobre las canciones de cuña o arrullos infantiles que escribimos en el texto. Los **productos fueron los cantos, arrullos maternos matrios gomano:**

*Cando una mujer da a luz empieza el marime y dura 45 días y a la mujer se le aísla de la kumpania*

*Como parte de las costumbres, en este lapso la visitan la familia y le llevan regalos al bebe, en la kumpania las niñas son más cuidada que los niños en cuanto a que las abuelas mamios son las que cuidan de la educación y la integridad, y al transcurrir los años están pendientes de su desarrollo, físico, mental y de la alimentación, cabe recordar que se les enseña el idioma desde el vientre de la madre para que ellas lo trasmitan a sus hijos al igual que la cultura y sus tradiciones el zacono gomanó, la mayoría a los 15 años se casan y es importante que ellas hayan tenido cuidados especiales.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*A los infantes se les enseña desde el primer año los colores, las frutas en la lengua gomanó, se les enseña los números, canticos, cuentos, leyendas, a medida que crecen se les enseña el respeto por los mayores, a saludar, se les enseña a las niñas que no jueguen con los niños y el respeto a los niños por las niñas, no entran a un jardín infantil hasta que no cumplan con la enseñanza de las costumbres y hayan cumplido una edad adecuada.*

*Cuando ya tiene 4 años se les enseña a bailar los cantos si cuando son más pequeños, las costumbres de los oficios de los padres cuando los son mas mayorcitos y entienda. Cuando hay algún festejo o pashiu los niños también asisten a los niños no se les margina.*

*En la cultura gitana todavía se conserva la medicina tradicional como una forma sana o casera de curar, en el pasado las que recibían los niños eran las mujeres parteras de la comunidad, se recibían en ese tiempo en las carpas en las orillas del camino ya que no asistían a hospitales y en algunos lugares tampoco existían, las condiciones eran muy distintas por lo que las mujeres y sus prácticas maternas también se han cambiado, y ha sufrido adaptaciones acordes a los tiempos de igual forma los cuidados, anteriormente solo eran remedios caseros medicina interna, para cuidar los cólicos del bebe y de la madre se acudía a las hiervan o raíces las mujeres mayores eran a las que por lo general se les consultaba ya que eran las que conocían la formula y la cura. Cada familia cargaba con hierbas o las recogían por el camino trajeron muchos secretos de Europa y aprendieron otras aquí fruto del intercambio y amistad y comercio con los indígenas y campesinos.*

*Los padres en esas épocas encargaban a los indígenas plumas de ganso para la confección de un pamlono especial y almohada para su hijo, utilizaban la leche materna como cura, por lo que hasta el día de hoy es sagrada. El limón también se utiliza para muchos remedios para los niños y niñas, para controlar la fiebre las infecciones, la cebolla, la papa, el jengibre en las madres para sacar el frio del vientre, el apio, el hinojo, con la llegada a Colombia se acostumbraron a adoptaron la costumbre de tomas agua de panela.*

**Pretensiones.** *De la primera infancia en pro de fortalecer, aprender y no permitir con ello que se pierda o erosione los saberes y transmisiones propias, y igualmente nace este proceso con el objetivo vivificar la trasmisión de conocimientos culturales a los niños y niñas de la Kumpania de conformidad como se a mantenido por miles de años y como una respuesta de la comunidad Gitana, dada la situación particular con un enfoque*

**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*diferencial propio que vive el pueblo. Que permita identificar los procesos de transmisión intergeneracional de la kumpania.*

*Con el animo de documentar las acciones y propuestas que desde el pueblo gitano kumpania de Bogotá- se vienen realizando en pro del desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, en los diferentes ámbitos donde transcurre su cotidianidad con la cual se pretende desarrollar unos talleres para trabajar en conocer **como se hace la transmisión de saberes, pautas y prácticas de crianza, lenguajes expresivos y estéticos, uso y conservación de la lengua materna, conservación de prácticas de cuidado, alimentación y lactancia, prácticas de inclusión con niños y niñas con discapacidad, y de diferenciación de género.***

*3). El 19 de mayo desarrollo del **tercer taller** en la comunidad Gitana en la casa de la señora MARIANA GÓMEZ MIRANDA quien esta en la dieta llaqué su bebida esta recién nacida y se desarrollo de la lectura de los la encuesta por parte de la señora Lupe Gómez, se hablan temas como la lactancia con la cual se extracto un Producto*

*Con este objetivo nos parece invaluable en esta oportunidad trabajar en la trasmisión de saberes a los niños y niñas de nuestra comunidad visibilizando, así como también la falencia y el enfoque diferencial en la enseñanza pedagógica cultural que se trasmite desde el vientre materno en los primeros años de crianza, enseñar nuestra cultura para que el niño o niña no la pierda y se mantenga y logre un equilibrio en los tiempos modernos y de cambio y se logre también lo referente a la recuperación de los saberes tradicionales como o tradición milenaria aun viva en nuestras kumpania.*

- ✓ *Los aspectos culturales más importantes del pueblo Gitano desde la primera infancia, teniendo en cuenta desde su larga historia nómada se remonta desde la llegada al país como desplazados o migrantes de la segunda guerra mundial, llegando a un país el cual los acogió pero del cual no sabían nada ni se hablaba el español, fue entonces que los niños de esa época tuvieron que redescubrir el país y su mundo, fue por ello importantísimo el papel de la transmisión de saberes para no perder su Zakono o acervo cultural, sus rituales en el marco de sus saberes propios gitanos.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

- ✓ *Se apostado a lo largo de los años por enseñar a los infantes gitanos por darles a conocer las formas propias internas a lo que se llama en lengua romanés un "Zakono" que en su caracterización mantiene vivas las tradiciones, usos, costumbres, arte propio los cuales se dan a temprana edad, para la protección cultural, organización administrativa y gobierno propio, lo cual diferencia al Pueblo Gitano de otros grupos étnicos.*
- ✓ *Posibilitar espacios y encuentros interactuando con los niños y niñas como en la iglesia (Kangeril) que desde sus primeros días de nacido se les lleva para que ellos aprendan a socializar con la comunidad o kumpania, el tema de la primera edad desde el momento de la concepción y el desarrollo del niño o niña los padres planean desde su nombre en español o en romanés, se les enseñan cosas que favorezcan en ellos conocimientos como comunidad en el derecho a su cultura Gitana, el interrelacionamiento intra e intercultural.*
- ✓ *Los mayores Papos, apoyar el fortalecimiento y el rescate cultural étnico Gitano de transmisión de saberes a muy temprana edad donde ellos les cuentan cuentos, dichos, canciones en romanés, así como su visibilización interna la importancia de las costumbres y como cumplirlas, aportes e su importancia cultural dentro de la sociedad mayoritaria en nuestro recorrido nómada como pueblo y como es el trato con los que no pertenecen a la comunidad.*
- ✓ *El rol de la Kumpania, la importancia de la transmisión y la no pérdida como de aspectos como la lengua Romaní, la lengua Gitana asido fundamental a servido como un búnquer que a permitido que todo el acervo cultural se mantenga desde las personitas más valiosas para un pueblo los niños y niñas por ello se a evitado su pérdida con el uso cotidiano del Romanés.*
- ✓ *Dar a conocer valores culturales propios del pueblo Gitano a sus niños y niñas es lo más importante, particularmente la búsqueda de un ideario como pueblo nómada que fuimos y de un espacio propio de encuentro interno para relatar y recordar la importancia de nuestra historia para que se reconozca y no se pierda nuestra Cultura en lo referente a la cosmovisión, costumbres, tradiciones como lo es las danzas, la música, la gastronomía y otros saberes ancestrales como la artesanía la cual se le enseña a los niños los cuales en su primera etapa de la infancia aprenden de sus padres viéndolos desarrollar los mismos.*
- ✓ *Reconocer la importancia y el valor de las Autoridades tradicionales como mayores en el mantener la cultura y como guardadores de los mismos y su legado*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*cultural en la gastronomía, artesanía, danza música enseñanza propia, para que los niños, niñas, jóvenes aprendan en unos mismos espacios juntos en un escenario de encuentro e integración.*

- ✓ *Aportar en la transmisión de saberes ancestrales entre las generaciones de la comunidad gitana como un tesoro oculto del país.*

*Documentaremos las acciones y propuestas desde el pueblo gitano kumpania de Bogotá- se vienen realizando en pro del desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia, en los diferentes ámbitos donde transcurre su cotidianidad con la cual se pretende desarrollar unos talleres para trabajar en conocer **como:***

*Se hace la transmisión de saberes: Como lo hemos venido reseñando si seda desde muy tempranas edades la transmisión de saberes desde el mismo vientre materno, de igual forma de mantienen toda la infancia, la adolescencia, para que cuando ellos se casen y forme sus familias mantengan la cultura viva en los niños y niñas.*

*Cuáles son las pautas y prácticas de crianza: la pautas de crianza se dan sede la gestación de la madre a la cual se le mima y protege por parte de toda la kumpania para que pueda llegar a un feliz término este embarazo, posteriormente la madre asiste a los controles médicos para hacerse un control mensual de la evolución de sus embarazo y es estado de su hijo o hijos, se programa el nacimiento y al igual que toda madre se le compra todas las cositas del bebe, algunas hacen baby chauer con las mujeres de la kumpania y se regalan una a otras, el día del parto la madre está acompañada por su esposo sus padres sus suegros los cuales están pendientes de la llagada del bebe, luego cuando le dan saluda a la madre los suegros la llevan a su casa para cuidarle la dieta en ese tiempo de 40 días a la madre no se le da ningún tipo de carnes blancas, se le dan calditos de pollo, caldo de leche o changuas, agua de hiervas, y comidas suaves se le cuida en una habitación para cuidarla sin que le pueda dar frio a ella y al bebe, durante todo el tiempo la madre da lactancia materna a su bebe, ellas también cumplen una dieta de 45 días de cuidados.*

*Cuáles son los lenguajes expresivos y estéticos: Los leguajes expresivos son de amor comprensión, respeto y amor por la llegada de la nueva personita al igual que de felicidad para todos, cuando los familiares van a conocer al nuevo bebe le llevan un*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*obsequio, el domingo días de culto ellos llevan sus trajes tradicionales algunas mamitas visten a sus bebitas con trajes Gomani pequeños es hermoso verlas así.*

*Se mantiene o no el uso y conservación de la lengua materna: Si, se han mantenido a lo largo y ancho de estos años, si bien se han me adquirido costumbres Colombianas el idioma se mezcla en algunas palabras con le español o gadyicanes, de allí la importancia de trabajar en su recuperación y fortalecimiento de igual manera su bicivilización para evitar su deterioro o perdida, por lo que es de admirar el trabajo que hacen los mayores al evitar que lo pierdan los niños y las niñas y se habla todo el tiempo en gomoano para que ellos lo aprendan de una manera fácil y con amor .*

*Se realizan o hay conservación de prácticas de cuidado: Si las madres son las que preservan ese rol de prácticas de cuidado con sus hijos de enseñanza de lo cotidiano, en la kumpania gitana los padres también juegan un papel preponderante ya que ellos también son cuidadores les enseña sus costumbres los miman tanto o más que las mamas los papa son alcahuetes ya que es la mama o la abuela quienes los corrigen, los niños cuando son castigados por sus madres corre de inmediato don de los papos o abuelos a que los consientan ya que ellos por lo general son muy apegados a sus abuelos.*

*Cual es por lo general la alimentación y lactancia materna seda o no: Los cuidaos son los normales que se le prodigan a todo niño, los controles médicos, las vacunas, la inclusión de a alimentos sólidos después de los seis meses, de lógico que seles da a probar platos de la gastronomía propios como el chauio, La leche materna se les da incluso en algunos casos hasta los dos años, todas las madres lo hacen si exclusión alguna, no hay esos remilgues que por estética no se les da pecho a los hijos, para las madres es la forma más grandiosa de brindar amor a sus bebes.*

*Las prácticas de inclusión con niños y niñas con discapacidad: Gracias a Dios nosotros no tenemos ene la comunidad casos de discapacidad.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*Y de diferenciación de género. La definición de género es dado a tempranas edades ya que culturalmente los espacios de los hombres es aparte y de las mujeres también en la cual se conserva espacios por orden jerárquico y de género, un ejemplo claro es el la kangerel donde todos los hombres se sientan en una fila aparte y las mujeres en otra. Por lo cual los niños aprenden a tempranas edades.*

1.

*Para identificarse los aspectos referentes a la atención integral es vital entender que la cultura de pueblo Gitano es integral ya que no se puede deslindar la salud aparte de la educación o fraccionar la música de las danza ect por lo que es un conjuntó y es la forma cosmogónica de ver la cultura – por lo que las realizaciones de los programas se deben dar hacia la comunidad con la comunidad y para la comunidad, las rutas de atención y registro niño a niño se debe dar de la mano de la comunidad concertando y consultando sus necesidades fortalezas y falencias, de acuerdo a los componentes de la Estrategia de Cero a Siempre-, que contemplen elementos propios del desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia del pueblo gitano **como: transmisión de saberes los cuales se tienen que fortalecer día a día ya que es de la forma o manera de conservar la cultura viva por cientos y miles de años más, al igual que las pautas de crianza y prácticas culturales, sobre el lenguajes expresivos y estéticos expropio de la cultura y se a mantenido, el uso de las costumbres también hay que fortalecerlas y hacer un inventario de cuales se mantienen y cuales se han perdido cuales están en riesgo, ya que el uso de costumbre como la artesanía de cobre se está perdiendo ya por la escasas de trabajo y que ya nadie usa elementos de cobro ya tampoco se fabrican elementos en cobre. Frente a la conservación de la lengua materna sí se tiene que hacer un trabajo serio ya que son muchas las palabras que los jóvenes están mezclando o cambiándolas por el español, se tienen que buscar un medio efectivo para que al interior de la kumpania se recupere el gomano puro y la implementación de un sistema que ellos puedan adaptar de nuevo las palabras antiguas del gomanó.***

2). El 15 de mayo el desarrollo del **segundo taller** con la Kumpania y la mamita DIANA CRISTO, se entregan las orientaciones o preguntas sobre la lactancia, los se sacan las conclusiones de las preguntas, se trabajo en las preguntas sobre la Trasmisión de Saberes Ancestrales de los niños y niñas como garantía de Pervivencia como Grupo Étnico con el rescate interno para la protección de la cultura Gitana de las encuestas se hiso la intervención con los niños, adultos mayores etc



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Sobre los aspectos** referentes a la atención integral de los niños se deben dar desde lo cultural, educativo, en la salud, en el tema de desarrollo, el desarrollo nutricional adecuado, desarrollo mental y recreativo, con enfoque diferencial y poblacional, que de acuerdo a las acciones y propuestas se atienda a su población infantil del pueblo gitano –Bogotá- en pro del desarrollo integral de niñas y niños de primera infancia a partir de los prácticas propias de la cultura gomanó.

2. Con el objeto de generar **lineamientos para la formulación de políticas públicas de primera infancia**, a partir de las pautas de crianza fortalecidas por su lengua nativa el gomanó, que permita identificar los procesos de transmisión intergeneracional de sus prácticas culturales sin exclusión o en desmedro de la mismas, buscar mecanismos de trabajo de la recuperación y fortalecimiento de la lengua materna, su incidencia en el ciclo de vida ya que es diferente a la de la población no gitana y diferenciación de género en temas tan sentidos como que las madres no pueden entrar a una consulta médica solas siempre van acompañadas es cultural asido así por cientos y miles de años atrás y ello se tiene que conservar, se realizaron estos cinco (5) talleres con diferentes actores que participaron en pro del desarrollo integral de las niñas y niños de la primera infancia sus núcleos familiares sus padres, madres – mujeres, , jóvenes, adultos mayores de la comunidad, responsables de la primera infancia de su desarrollo en la comunidad -. Estos talleres permitieron el diálogo cultural y el intercambio de saberes en doble vía, por lo que se deben enmarcar especialmente en la Estrategia de Cero a Siempre.

**Producto:** Con los talleres se documento las orientaciones los insumos para la elaboración de los lineamientos de reconocimiento, inclusión y visibilización desde la cultura en los procesos de crianza con niñas y niños de la primera infancia, de acuerdo a los componentes de la Estrategia de Cero a Siempre, con enfoque diferencial. Como prueba del proceso se firmaron Actas, planillas de asistencia, fotografías de los talleres etc. El trabajo fue hecho por las Autoridades mayores como garantes de la cultura o zacono gomanó.

- 4). El 21 de mayo se desarrollo en el **cuarto taller** en la casa de la señora PATRICIA GÓMEZ y su núcleo familiar, la señora LUPE realiza las preguntas a las participantes.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

1. **Producto:** Los informes de las reuniones y avances en la implementación del enfoque diferencial en la política pública de primera infancia **del Pueblo Gitano. ¡Error! Marcador no definido.**
2. Para el pueblo Gitano de Colombia la construcción de políticas públicas para la atención de la primera infancia y un consenso de sus acciones afirmativas significa un logro gigantesco ha lo largo de su historia, ya que como pueblo invisible le permite fortalecer su cultura posicionar sus aportes como ciudadanos colombianos, proteger sus saberes milenarios los cuales los han salvaguardado por cientos y miles de años entre ellos su gastronomía, medicina tradicional, su música, la danza, la bella artesanía y los artes propis como el Drevarau o leída de ala mano entre otras muchas, cada una con una gran trayectoria e importancia por lo que es catalogada como patrimonio del país y del mundo, hoy como Gitanocolombianos orgullosa de ser lo quieren ser mirados y reconocidos con respeto y sin indiferencia haciendo por fin visibles ante un estado que los reconoce resguarda y protege en igualdad e condiciones como a los de mas ciudadanos.
3. La política pública para el pueblo Gitano es un compromiso y una reivindicación con una cultura que a permanecido oculta en apariencia pero que hace parte de un pueblo que está vivo en los anales de la historia de Colombia, del Distrito y del mundo entero, que se inicia en el vientre materno y se desarrollo paso a paso como niño o niña sobre los cuales muchos hablan y especulan de su cultura pero pocos conocen su verdadera belleza y esencia cultural. Por ello lo vital de construir unas políticas públicas que nazcan del corazón mismo de su cultura es decir desde la esencia que sus niños y niñas las personitas niñas valiosas para sus pueblo y su cultura, en espera que sean acciones importantes para la población afectada que permita de una vez portadas visibilizar y fortalecer su cultura y esencia como pueblo y al mismo tiempo, el papel que este grupo o sector representa dentro de la sociedad y qué papel ha desarrollado. En el caso de lo étnico, el otro paso fundamental que prima y su importancia esta fundamentada y se tiene que respaldar por el conjunto de derechos que les asiste a está población o kumpania por su carácter étnico –cultural al mejoramiento de su calidad de vida y a la protección cultural y su niñez.

La construcción de la política pública para la atención integral dela primera infancia de la población gitana debe ser coherente a la cultura propia Gitana a las practicas y transmisión de saberes, a cada una de sus necesidades con unos objetivos que legitimasen sus acciones ya que se tiene que tener en cuenta que se están trazando rutas sobre una comunidad que poses una cultura propia y sus saberes son milenarios y que estos los han conservado o mantenido, y que por ello son únicos lo que es de denotar que son patrimonio del Distrito. Por ello tiene que tener unos principios claros, con planes y acciones que, comprendan y aborden las problemáticas Propias Gitanas de una forma



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*social, económica, política, cultural, como grupo poblacional o comunidad que es, con el fin de darles solución o mejorar las condiciones de vida a partir de las acciones colectivas de sus infantes como depositarios de la cultura y quienes a su vez jugaran un papel de multiplicación y conservación cultural importante, en el marco de un proyecto democrático de sociedad, que sirva como garantía de la pervivencia de su cultura y protección de lo mas importantes que es su gente de los niños y niñas.*

*Las políticas públicas para la atención integral para la primera infancia de los niños y niñas del pueblo Gitano, estará orientada a una población específica de carácter especial, como pueblo reconocido en la constitución y como grupos etario o étnico, Por lo que está claro de darle vigencia a sus derechos y a las responsabilidades que tienen los diferentes grupos sociales para reconocer y reafirmar sus identidades, por eso, políticas públicas integral para la primera infancia de los niños y niñas a favor del pueblo Gitano como grupo étnico es un reto, además de reafirmar sus identidades, afianzar sus potencialidades, se tiene que dar un resultado de consenso consultada, concertada y de acuerdo entre la comunidad o kumpania, sus organizaciones sociales, el Estado y el sector privado. Este último actor a pesar de su responsabilidad social no se entiende como tal por algunos sectores rasgados, y su efectividad es aún débil se debe trabajar para que sus acción sean “voluntarios” para favorecer o apoyar en algunas acciones específicas.*

*De igual manera se tiene que reconocer, que la política pública integral para la primera infancia de los niños y niñas del pueblo Gitano pretende generar mayor igualdad, reconocimiento de derechos, justicia social, crear condiciones de inclusión social y políticas para que la población Gitana que históricamente ha estado excluida y marginada, para que por fin participe efectivamente en la vida social, económica, cultural, ambiental y democrática en la proyección de construcción de nación y de Ciudad.*

*De ahí la importancia que la política pública Gitana nazca desde su comunidad para su comunidad y así su comunidad y esté orientada dentro de un marco, que identifique cual es su proyecto de vida dentro de la sociedad mayoritaria del Distrito o de la Nación y obviamente la búsqueda para la superación de las condiciones de desigualdad y de inequidad que ha caracterizado a este grupo étnico o kumpania.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*Las acciones Afirmativas son fundamentales en este proceso, y se constituye en el segundo elemento: esencial de la política Gitana, y se debe de mantener claro que se debe de ejecutar”, de lo contrario será un conjunto de principios filosóficos y discursos de buena voluntad sin efectividad, por ello es necesario, así la construimos y acompañamos con planes de acción que identifican nuestras necesidades pero también nuestras costumbres propias milenarias con el objetivo de su conservación, fortalecimiento y visibilización, y comprenden, abordan las problemáticas de la kumapania o comunidad como grupo poblacional en especial. En marcado como un elemento de alcance de lo público,*

*Se construyeron o Identificaron documentos, materiales, textos, como objetos propios del pueblo gitano escritos a través de documentos escritos acordémonos que el pueblo gitano o su lengua es ágrafa por lo cual es ejercicio hecho es impotente ya que antes no se ha hecho para el trabajo en el desarrollo integral de las niñas y niños de la primera infancia, para evaluar su uso y pertinencia de acuerdo a la conservación de tradiciones y saberes culturales, así como de la lengua gomano.*

### **Producto**

#### **Como cantos arrullos maternos matrios gomano:**

*Son cantos que se han preservado en la itinerancia*

*Arrullo tradicional.*

*Kakala si kukula cay line a mare shean ninguaredele bu barary chande lengue samo bary tu papos*

*Kakala si kukula chande lengue samo bary tu papos*

*Kakala si kukula ando Del.*

*Duérmete, si duerme, mi niño que ya en camino estamos, ya en la kumpania andamos con tus abuelos andamos,*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*Duérmete, si duerme, mi amor, que bajo las estrellas acampamos y mañana caminamos, vamos*

*Kakala ey kukula, que de la mano de Dios vamos.*

*Que mar debla chiricle te aresau pe cangeri te mangau bary buchi chiro sastimos*

*As me Dios una paloma de paz para llegar hasta el altar a perder nuestra bendición unnn, unnnn.*

*Si yeg chiridi parnei cay urial amale cangueri vohy si a dujo le deblezco pulerlaque tucho hilo hay meglá te del ande.*

*Una paloma blanca que está volando en este lugar, es el espíritusanto que está buscando donde morar abre tú corazón y de jalo entrar.*

*Se sistematiza la experiencia en pro del desarrollo integral de niñas y niños de la primera infancia del pueblo gitano –Bogotá-, a partir de la transmisión de saberes, recuperación y conservación de la lengua materna, pautas de crianza, lenguajes expresivos y estéticos propios de la cultura, prácticas de cuidado, alimentación y lactancia, y procesos de inclusión de niñas y niños con discapacidad, con diferenciación de género.*

*Participar y presentar la experiencia del pueblo gitano –Bogotá- en los procesos de desarrollo de niñas y niños de la primera infancia, con miras a intercambiar saberes y experiencias.*

4). El 21 de mayo se desarrollo en el **cuarto taller** en la casa dela señora PATRICIA GÓMEZ y su nucleó familiar, la señora LUPE realiza las preguntas a las participantes.

**Producto extractado a fortalecer y visibilizar:** Se destacan las siguientes:



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

- *Paulatina pérdida de elementos socio cultural propio desde la primera infancia clave para la preservación de identidad y cultura propia de la comunidad o pueblo, se busca con ello la transmisión intergeneracional de conocimientos y saberes ancestrales GITANO como grupos étnicos participante*
- *Existencia de prácticas cotidianas de exclusión y subvaloración de la población GITANA, que afecta el desarrollo de niños y niñas entre otras, con el consecuente impacto que tienen en la calidad de vida de estas poblaciones como de su prácticas culturales.*
- *Por la Falta total del conocimiento de esta rica cultura se da la no concientización en algunos ciudadanos e instituciones sobre la prioridad de trabajar por la preservación sociocultural como comunidad minoritaria que integran la ciudad, sobre su riqueza cultural sus aportes en procesos de construcción de valores y visiones compartida como ciudadanos.*
- *El poco conocimiento en algunas personas o instituciones o el total desconocimiento de otras por la población GITANA sus derechos y su rica cultura.*
- *La Inexistencia de espacios de enseñanza permanente de la cultura GITANA a los niños y niñas para que aprendan la lengua gitana y sus saberes ancestrales propios, por ello se requieren de mecanismos para la apropiación de valores culturalmente válidos que rescaten sus saberes a primeras etapas de su vida que sustenten el desarrollo de dimensiones etnoculturales como la inter -culturalidad y la inclusión como ciudadanos reconocidos, diversos y plenos en Derechos.*
- *Falta de concientización en algunos ciudadanos sobre la prioridad de trabajar por la preservación sociocultural como comunidad minoritaria que integran la ciudad, sobre su riqueza sus derechos y los aportes, en procesos de construcción de valores y visiones compartida como ciudadanos.*
- *Preservación de estereotipos y estigmas que conducen a consolidar comportamientos de rechazo, prevención, distanciamiento, agresión, entre otros hacia culturas distintas a la históricamente dominante.*
- *Existencia de barreras para la participación en procesos de construcción de Ciudad*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

- *Falta de visibilización en tanto no ha sido suficiente los esfuerzos por la difusión de la existencia de la comunidad.*
- *Dar a conocer a las instituciones que no conocen de cerca esta comunidad su historia y cultura, buscando que se promueva el acercamiento y, el interés por profundizar en su conocimiento.*

5) El 28 de mayo se desarrolló el **quinto taller** de la primera infancia en el hogar Gitano de la señora MILLER ZORAIDA MONTOYA Y MAURICIO GÓMEZ, se trabajó en la recopilación de la información de las encuestas sobre visibilización y fortalecimiento de la transición de saberes.

*Así, se pretende visibilizar la cultura, posibilitar espacios y encuentros que favorezcan el relacionamiento directo entre el ministerio de cultura como institución y la comunidad, a través del fortalecimiento proceso de sensibilización frente a la realidad que vivencia la comunidad como habitantes de la ciudad y la necesidad de aprendizaje y rescate pretende que la comunidad defina alternativas de solución a sus problemáticas de aprendizaje y a la paulatina pérdida de sus costumbres; ya que por la falta de un se está poniendo en peligro la herencia cultural gitana. Igualmente, se busca contribuir a la formación en competencias y habilidades para la resolución de conflictos y la vida en comunidad, a través de la promoción de procesos de educación propia del grupo étnico.*

*En atención a la participación en el proyecto situación particular que vive el pueblo Gitano en nuestro hermoso país, por lo cual le allegamos el informe y documentos de acuerdo a los (5) talleres. **Por ello consideramos que la Trasmisión de Saberes Ancestrales a los niños y niñas como garantía de Pervivencia como Grupo Étnico con el rescate interno para la protección de la cultura Gitana***

*El resultado de un trabajo colectivo y Organizativo Trabajo y Concertación interna como Pueblo Gitano, en el cual se describen los avances y la pedagogía de la enseñanza en la primera infancia de los niños del pueblo gitano, trabajar para resolver el problema de la*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*recuperación culturales y a través del aprendizaje y nuestras costumbres propias desarrollarnos en este taller o conversatorio.*

*Con este objetivo nos parece invaluable en esta oportunidad trabajar en la trasmisión de saberes a los niños y niñas de nuestra comunidad visibilizando, así como también la falencia y el enfoque diferencial en la enseñanza pedagógica cultural que se trasmite desde el vientre materno en los primeros años de crianza, parte de nuestra cultura como no la pierda y se mantenga y logre un equilibrio en los tiempos modernos y de cambio y se logre también lo referente a la recuperación de los saberes tradicionales como o tradición milenaria aun viva en nuestras kumpania.*

*Para compilar y trabajar en la infancia de la transmisión de saberes y la atención de la primera infancia de o a siempre se tienen los siguientes hechos:*

*La palabra infancia proviene del latín infans, que significa mudo, que no habla; incapaz de hablar'. De hecho, términos como prelingüístico o preverbal son utilizados frecuentemente para describir a los niños pequeños. Todos estos términos reflejan la creencia común de que el desarrollo del lenguaje es el que hace que los niños se conviertan en seres comunicativos (en Gomano Ker Glateng).*

*Desde una perspectiva antropológica, la infancia es un producto del desarrollo histórico humano, y un resultado relativamente reciente en la historia de la humanidad. En los primeros tiempos no existía la infancia como concepto o definición de una etapa de vida, y tan pronto el niño podía caminar y valerse por sí mismo, era de inmediato incorporado a la lucha por la supervivencia, a la recolección casual del sustento que mantenía la existencia de los componentes del grupo humano.*

*Dentro de la propia niñez, y como consecuencia del progreso de la humanidad, van a darse etapas diferenciadas entre sí, a cada una de las cuales corresponde un lugar y función en el curso del desarrollo Biofísico psicológico y social principalmente, a su vez actividades, normas, valores y particularidades propias del desarrollo psíquico y de la*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*condición y sentido puramente humano como el amor o la nobleza que parten de una emoción y en otros casos de la espiritualidad humana.*

*Una de estas etapas con gran importancia es la primera infancia.*

*Primera infancia muy significativa en el desarrollo que hace que solo en el paso de unos pocos años (0 a 5), de un individuo parcialmente indefenso y sin grandes posibilidades de supervivencia a no ser por el cuidado que le brinda el adulto que le atiende y alimenta, pase a desarrollar y poseer prácticamente todas las bases y facultades físicas y mentales que le han de posibilitar desenvolverse posteriormente en el mundo. En muy pocos años desde el nacimiento hay una persona que habla, siente y actúa y que, a pesar de sus pocos años ya es capaz de enfrentarse, en la medida de sus posibilidades cada vez mas crecientes, a lo que le rodea, y ser inteligente y útil a sí mismo y a los demás.*

*Los padres y las madres, la familia la Kumpania como una unidad integral, constituyen el agente educativo más influyente en el desarrollo de la personalidad del niño durante los primeros años de la vida. La familia es el grupo humano primario más importante en la vida del hombre, la institución más estable en la historia de la humanidad. Luego el entorno social desde la educación escolar, la relación con los demás seres humanos y el espacio geográfico momento histórico y condiciones ambientales en general son determinantes en lo que después de la primera infancia alcance ese ser humano en desarrollo.*

*El estudio de la infancia y su desarrollo es de vieja data y poco a poco se ido perfeccionando y mejorando su comprensión e importancia, están por ejemplo: la relevancia de la teoría piagetiana durante bastantes décadas, la cual ponía escaso énfasis en los aspectos sociales, así como las tesis de Chomski sobre el desarrollo del lenguaje, donde los aspectos socio-pragmáticos son prácticamente ignorados, y la consideración de los bebés como unos seres con escasas capacidades para extraer información del mundo, así como para relacionarse, también socialmente, con su entorno, también se tiene el precario concepto de la psicología conductual que consideraba a los bebés como entes que venían a este mundo en blanco y sin ninguna preparación distinta*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

a la que les ofrecía el mundo durante la vida .

**DISEÑO METODOLÓGICO DE LOS TALLERES:** 1. TIPO DE INVESTIGACIÓN. Se analizó en los talleres en busca de problemas o problemática interna y externa que presenta el pueblo gitano en materia de la primera infancia de sus niños y niñas en temas como la cultura, educación, la transmisión de saberes, los cuidados como se hace la transmisión de saberes, pautas y prácticas de crianza de los niños, lenguajes Gitana, expresivos y estéticos, uso y conservación de la lengua materna si se hace o no, conservación de prácticas de cuidado, alimentación y lactancia, prácticas de inclusión con niños y niñas con discapacidad, y de diferenciación de género, la salud, su desarrollo físico y los diferentes tipos de afectación para su cultura o zakono, investigar cualitativa y cuantitativa sus aportes al país para entender ellos como ven la el tema de la primera infancia y su educación formal e informal, explicativa, teórico - histórico de su presencia como un grupo étnico –lingüístico y si desde el vientre materno se les enseña el Gómano a partir del contexto educativo y aprovechando las huellas presentes de los mayores, se indaga y reconstruye parte de pasado de una comunidad que permaneció invisible en Colombia para obtener una descripción de su realidad, y así entrar a proponer modelos teóricos para un proceso de cómo enseñar y como aprender a partir de las diferencias multiétnicas e interculturales a los niños.

2. LOS INFORMANTES. Fueron principalmente las personas de su kumpania ya que como comunidad son los directamente afectados o beneficiados, además que por sus características culturales sean de ancestro Gitano, ya que como herederos de su propia cultura y los mayores como guardianes de la misma, son los que deben estudiar enseñar a los infantes y a través de ellos poder llegar a sus padres y/o abuelos, quienes probablemente en su léxico manifiesten la herencia lingüística del pueblo Gitano; se pretende que a través y una vez más como el Ministerio de Cultura y su apoyo, traer a la institucionalidad para aproximar la transmisión de saberes propios gitanos a la escuela desde la visión de la comunidad gitana para sus niños y niñas. La población, y las acciones afirmativas y sus lineamientos se crearon desde la misma comunidad para la comunidad y así la comunidad, por lo que es importante estos talleres entendiéndose así la consulta previa y concertación, para iniciar este proceso serán étnicamente representativas y por consiguiente no probabilísticas, utilizando como técnica la consulta interna en el sentido que fueron los informantes quienes condujeron y llegaron o construyeron el documento de las acciones afirmativas.

3. INSTRUMENTACIÓN. Por el carácter de la investigación, se trata en primera instancia



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
www.mincultura.gov.co



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*de recoger unos datos lingüísticos, históricos, culturales y de transmisión que antes nunca se recopiló se realizaron entrevistas utilizando la caracterización anteriormente construida para las políticas públicas, y se apoyó en el trabajo de la comunidad, la otra que se tuvo en cuenta fue la de la Secretaría de salud, además se realizó una con las preguntas propias para los niños y niñas lo que define una metodología de tipo etnográfico histórico, con un análisis interno de los datos recogidos.*

*4. PLAN DE ANÁLISIS. Obtenida la información buscada se procedió a un agrupamiento por categorías es decir lo que es más importante de la primera infancia para la cultura, la educación la transmisión de saberes, la salud y el tema de la lactancia y cuidados del gestante y prenatales, es decir, teniendo en cuenta las respuestas de las madres, abuelas y en fin toda la comunidad ya que se involucra ya que estamos hablando de una comunidad y sus núcleos familiares es decir si la comunidad considera importante desarrollar todos los temas abordados para la primera infancia cosas como el tema de la educación hoy implementadas en los centros educativos del país y como los afecta en lo cultural o no, o solo se quiera aprender a leer y escribir, para su análisis específico y extractando las necesidades en materia de educación para los niños y niñas se presenta frente a un cuadro de acciones afirmativas, como la protección de su lenguaje hablado. LA CREACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE ACCIONES AFIRMATIVAS PARA LA POLÍTICA DE LA PRIMERA INFANCIA PARA EL PUEBLO GITANO DE COLOMBIA.*

*Los hombres que no responden por sus hijos o los ponen en riesgo son condenados al destierro de la comunidad, mediante una Kris Romaní lo enjuician y lo destierra y nunca podrá volver a ser considerado gitano en ninguna parte del mundo y ninguna persona de la comunidad lo vuelve a tratar Por lo cual se espera que los Juzgados de familia de la ley Colombiana actuara de la misma manera debería jugar el mismo papel de la Kris romaní por algo se les llama jueces de familia, la rama más importante ya que son los que deberían velar por la vida integral de los niños y niñas, sentimos que no es así ya que son tantísimas las tramites logias para que se obligue a los demandados por paternidad y cumplimiento alimentario a responder por sus hijos, si hubieran consecuencias serias y penas de cárcel reales bueno aquí no hay lamentablemente la figura del destierro, ya que es un delito grave ( los mayores gitano ven que los padres demandados ven la demanda como un burla y es esa la percepción que todos tenemos como si se les pidiera un favor y no fuera una obligación) sentimos que no se les protege realmente a los niños y niñas como a sus madres y es una situación seria ya que esto es realmente lo que descompone la sociedad mayoritaria, ya que no se les está brindando oportunidades positivas de desarrollo a los niños y niñas, si se realizara un censo real a la sociedad colombiana se*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*vería que la crianza esta solo en las de las madres cabeza de familia, y son ellas las que educan, mantienen y sostienen pero como ellas tiene que trabajar todo el tiempo los niños y niñas permanecen solos ellos se educan solos en la calle y con amigos y cada vez más los jóvenes crecen sin ese vinculo paterno y se vuelven malos criadores, ya que los jóvenes consideran que esto es normal y cumplen con el mismo ejemplo y al final abandonan y no responde por sus hijos ya que el no tuvo esa figura importante de paternidad y no aprendió como actuar y tener esa unión y al no haber vivencia do esta relación de amor y les genera incluso temor por que ellos nunca tuvieron esa relación, los mayores de la comunidad consideran esta situación muy seria ya que ellos consideran que todos los males sociales de la violencia, la delincuencia la drogadicción que es por causa del abandono y el vacio emocional y afectivo allí se ve la gran importancia de la figura protectora del padre, el ejemplo positivo no solo es obligación solo de la de la madre sino del padre . Para las autoridades mayores gitana están a sus todos ya que ellos dicen que los niños y niñas no tienen a nadie a su lado ninguna figura que los crie, los jóvenes están solos no hay trasmisión de saberes, no hay transmisión de valores, no hay vinculación afectiva ni social y no hay nada más peligroso que esto ya que se presentan personas que odian su entorno y se vuelven antisociales atacan a todos como medio de resentimiento. Si las sociedades o los encargados de las comunidades no las protegen estas se destruyen y siempre los paganos son los más débiles.*

*Los jóvenes de la kumpania se casan a muy tempranas edades y si bien en ninguna cultura se trae un manual de crianza debajo del brazo, es entonces que la enseñanza y el apoyo incondicional e irrestricto de todo el núcleo familiar y el más importante por parte de los abuelos de ambas familias, como padres, entra a jugar un papel vital ya que ellos ya cuentan con la experiencia de crianza y es que estamos recordando que asido así culturalmente por cientos y miles de años atrás. en casos en los que los jóvenes Gitanos se vuelas o se escapan sin casarse y la joven Gitana queda embarazada se le apoya sin ninguna duda por parte de toda la kumpania; sin ninguna crítica o visto como una desgracia la llegada de ese nuevo bebe, o maldición como se hace en los hogares occidentalizados o no Gitanos, que ven que si una mujer queda embarazada a tempranas edades es como si ella tuviera una gran enfermedad mortal e infectocontagiosa y que sin ella casarse es una desgracia familiar, casi un delito y el bebe solo se le ve como el resultados de una mala decisión o fruto de un descuido y no un nuevo miembros de la familia, entonces se le determina con desprecio “como un embarazo no deseado”, de ahí la mala palabra embarazoso refiriéndose a no deseado o mal pensado o planeado, dándose casos en que las niñas embarazadas como madres de esta personita lo empieza a mirar de la misma manera a despreciar y a odiar su estado su embarazo y así mismo al*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



**MinCultura**  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*bebe y no querer su embarazo, ya que no cuenta con ningún tipo de apoyo ni del padre ni de su entorno familiar.*

*No pasa esto en el entorno en los hogares de los jóvenes Gitanos, ya que las madres de las jovencitas siempre las acompañan o todos lados, las apoyan nunca se las dejan solas ya que es Zakono parte de los cuidados de sus padres como parte de la cultura, en caso dado de un embarazo en una de las niñas fuera del matrimonio las familias se reúnen en una Kris Romaní y se abrigan a las partes a la protección del bebe para que el padre conviva con su compañera y su bebe, contando siempre con el apoyo y el acompañamiento de todos, y no es matando al bebe y buscando un culpable como se resuelven las situaciones.*

*Formándole un hogar al bebe ya que es una alegría muy grande para toda la familia la llegada de un nuevo integrante para las familias Gitanas, se puede decir que el embarazo no es solo para la madre sino para toda la familia.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220

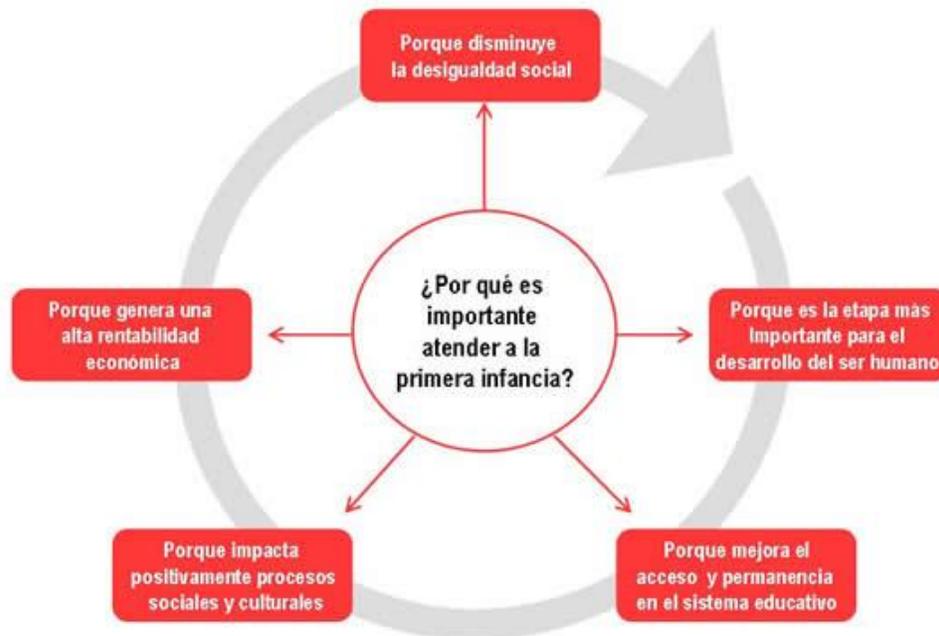


**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



MinCultura  
Ministerio de Cultura

PROSPERIDAD  
PARA TODOS



### **Por qué una atención integral para la primera infancia?**

El país cuenta con un nuevo marco jurídico (Código de la infancia y la adolescencia. Ley 1098 de 2006), el cual marca un hito para la defensa y garantía de los derechos humanos de los niños, las niñas y los adolescentes. En este marco se reconoce por primera vez y de manera legal el derecho al desarrollo integral en la primera infancia (Artículo 29): "la primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años. Son derechos impostergables de la primera infancia: la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial".

Es así como en el Plan Sectorial 2006-2010 del Ministerio de Educación Nacional, se incluyó el tema de la educación para la primera infancia, definiéndola como un asunto prioritario. Conforme con este marco se viene avanzando en la construcción de una política educativa, que tiene como enfoque la integralidad. Dicho enfoque implica el trabajo intersectorial para garantizar el cumplimiento efectivo de los Derechos de los niños



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

y las niñas, traducidos en cuidado, nutrición y educación para todos.

## PROPUESTA DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS

### Plan Integral de Acciones Afirmativas para el Pueblo Gitano

Entonces y teniendo en cuenta que la **primera infancia** se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades. Se considera la Primera Infancia como importante por los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este periodo: *Ker glatengo*

Por qué:

- Ocurre su mayor desarrollo neuronal.
- Se determinan las capacidades para las relaciones vinculares y afectivas el aprendizaje cultural, el aprendizaje del lenguaje que en otras etapas de la vida será difícil o casi imposible construir.
- Se desarrollan las habilidades básicas para el lenguaje y la motricidad fina y gruesa.
- Se da el reconocimiento de sí mismo-a y del entorno físico y social, que luego se refleja en la construcción de su autoconcepto, su autoimagen y sus relaciones e interacciones con su mundo.
- Se sientan las bases para los procesos de comunicación individual y colectiva. En este caso el aprendizaje de su *kumpania*.
- Se desarrollan las habilidades básicas para el autocuidado.
- 

**DERECHO AL DESARROLLO INTEGRAL EN LA PRIMERA INFANCIA.** La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.”



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*Desde el nacimiento, el niño cuenta con capacidades físicas, psicológicas y sociales, que son el fundamento para el aprendizaje, la comunicación y la socialización, así como para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias. Como se mencionó en el capítulo de argumentos, el primer año de vida es definitivo para el crecimiento físico y el estado nutricional, así como para construir el vínculo afectivo con la madre, el padre o los cuidadores primarios. Durante los tres primeros años de vida, las células del cerebro crecen aceleradamente, proliferan las conexiones neuronales. Este desarrollo cerebral depende tanto del estado de salud y nutrición, como de la calidad de las relaciones con los demás y con el ambiente que le rodea.*

*Gran parte del desarrollo de los procesos cognitivos que fundamentan la inteligencia, ocurren antes de los siete años, igual sucede con los procesos socio emocionales que cimientan la calidad relacional del sujeto. Por su parte, el aporte básico de nutrientes se constituye en la base biológica que, en buena parte, sustenta el desarrollo psicológico y social. En consecuencia, las condiciones biológicas, ambientales y relacionales son necesarias, pero no son suficientes para lograr el desarrollo integral en la primera infancia.*

*Las condiciones ambientales, las relacionales con los primeros agentes socializadores, marcan la pauta para el éxito o fracaso posteriores. Por tanto, “invertir” en la primera infancia, crea condiciones para transformar el desarrollo económico, social, cultural y político de un país. (documento de la Unesco y naciones unidas).*

*En la perspectiva conceptual, que concibe al niño como sujeto de derechos, es en la primera infancia donde se construyen las condiciones para su ingreso a la vida social, cultural y educativa. Desde las primeras interacciones comunicativas entre el niño, la madre, el padre los adultos significativos cercanos, el niño lee el gesto, las miradas, los movimientos suaves o bruscos el lenguaje expresivo y las voces de quienes interactúan con él.*

*A su vez, en esos intercambios el niño va reconstruyendo las reglas de la vida social y cultural, pues allí va aprendiendo a negociar procedimientos y significados. En estos espacios, él y su madre afianzan los lazos de comunicación afectividad y transmisión de saberes los niños también reciben esta información de los adultos significativos cercanos*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*abuelos hermanos mayores etc, crean una estructura predecible de acción recíproca, que sirve como un microcosmos para comunicarse, expresar su subjetividad y construir una realidad compartida. Va aprendiendo los caminos de la comunicación y de la cultura, así como los caminos de su lenguaje, en la medida que despliega una actividad interpretativa de gran riqueza emocional, cognitiva y simbólica. Esto ocurre mucho antes de acceder a los procesos de “alfabetización formal”, con los que tradicionalmente suelen asociarse, los vocablos “lectura y escritura”.*

*El acceso al lenguaje, se relaciona directamente con la construcción de la subjetividad y el desarrollo emocional. Un niño que disfruta, desde sus primeras horas de nacido y durante sus primeros años, de la lectura en voz alta o de la conversación, encontrará en la voz y gestos de su madre, padre o adulto significativo cercano, la cadencia de sonidos y expresiones que, además de portar significados y relatos maravillosos, son portadores de alegría y de amor. De este modo la lectura y el habla, además de formar el sentido estético en el niño y de disponerlo para el disfrute del mundo letrado, son espacios de construcción del sistema emocional. Este desarrollo emocional se alcanza desde las primeras horas de nacido y durante los primeros años.*

*Todo lo que se pueda hacer, en esas edades, tendrá un valor altísimo para el desarrollo futuro del niño. El tiempo que se pierda en este campo será muy difícil de En la perspectiva conceptual, que concibe al niño como sujeto de lenguaje, es en la primera infancia donde se construyen las condiciones para su ingreso a la vida social, cultural y educativa. Desde las primeras interacciones comunicativas entre el niño, la madre, el padre o los adultos significativos cercanos al niño lee el gesto, las miradas, los movimientos y las voces de quienes interactúan con él. A su vez, en esos intercambios el niño va reconstruyendo las reglas de la vida social y cultural, pues allí va aprendiendo a negociar procedimientos y significados.*

*En estos espacios, él y su madre o los adultos significativos cercanos, crean una estructura predecible de acción recíproca, que sirve como un microcosmos para comunicarse, expresar su subjetividad y construir una realidad compartida. Va aprendiendo los caminos de la comunicación y de la cultura, así como los caminos de su lenguaje, en la medida que despliega una actividad interpretativa de gran riqueza emocional, cognitiva y simbólica.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*Esto ocurre mucho antes de acceder a los procesos de “alfabetización formal”, con los que tradicionalmente suelen asociarse, los vocablos “lectura y escritura”. El acceso al lenguaje, se relaciona directamente con la construcción de la subjetividad y el desarrollo emocional. Un niño que disfruta, desde sus primeras horas de nacido y durante sus primeros años, de la lectura en voz alta o de la conversación, encontrará en la voz y gestos de su madre, padre o adulto significativo cercano, la cadencia de sonidos y expresiones que, además de portar significados y relatos maravillosos, son portadores de alegría y de amor. Derecho a la participación y la cultura. En relación con los derechos de participación y cultura es claro que muchas normas y reglamentaciones promueven la participación de adultos y cuidadores en la promoción de derechos de la primera infancia, así mismo existen algunas experiencias con niños. (universidad nacional)*

***El Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional 144 establece que con relación a las leyes nacionales frente a la cultura, Colombia propuso la Ley General de Cultura 2001-2010, cuyo eje fundamental lo constituye la construcción de una ciudadanía democrática cultural. En este plan la Primera Infancia no es reconocida en pleno, pero frente a la infancia hay algunos elementos de políticas y estrategias, que aunque son apenas un esbozo, resultan significativos en su reconocimiento como agentes culturales y políticos.***

*La familia, la sociedad y el Estado, comparten la responsabilidad del desarrollo integral de la primera infancia, cada uno desde su propio rol diferenciado. Al Estado le corresponden compromisos, relacionados con el fortalecimiento de la familia, como unidad básica de la sociedad y primera responsable de la protección, educación y desarrollo de los niños y niñas, y con la prestación de servicios básicos. La provisión de servicios demanda del Estado la organización y estructuración, de forma articulada, de los diferentes estamentos relacionados, bajo la coordinación de una entidad con funciones claramente establecidas.*

*Dicha articulación puede darse en respuesta al desarrollo, visibilización y protección de los pueblos étnicos, desde una perspectiva poblacional y que garantice los derechos respectivos. Esto implica pensar en los niños y niñas, no como individuos pasivos, beneficiarios de servicios fragmentados, sino como sujetos de derechos., Se está hablando*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*de seres integrales, lo que supone, desde la perspectiva poblacional y garantizadora, de derechos la articulación intersectorial de manera eficaz y efectiva.*

*En el país la lógica es netamente sectorial, y está marcada por la asignación del gasto. Trabajar desde una perspectiva sectorial, implica correr el riesgo de supeditar la garantía de los derechos de los niños y las niñas a los objetivos o preocupaciones de una u otra entidad.*

*Con este objetivo nos parece invaluable en esta oportunidad trabajar en la trasmisión de saberes a los niños y niñas de nuestra comunidad visibilizando, así como también la falencia y el enfoque diferencial en la enseñanza pedagógica cultural que se trasmite desde el vientre materno en los primeros años de crianza, parte de nuestra cultura como no la pierda y se mantenga y logre un equilibrio en los tiempos modernos y de cambio y se logre también lo referente a la recuperación de los saberes tradicionales como o tradición milenaria aun viva en nuestras kumpania.*

- ✓ *Presentar los aspectos culturales más importantes del pueblo Gitano desde la primera infancia, teniendo en cuenta desde su larga historia nómada sus rituales en el marco de nuestros saberes propios gitanos.*
- ✓ *Dar a conocer las formas propias internas a lo que se llama en lengua romanes un "Zakono" que en su caracterización mantiene vivas las tradiciones, usos, costumbres, arte propio los cuales se dan a temprana edad, para la protección cultural, organización administrativa y gobierno propio, lo cual diferencia al PUEBLO gitano de otros grupos étnicos.*
- ✓ *Posibilitar espacios y encuentros tratando el tema de la primera edad desde el momento de la concepción y el desarrollo del mismo, que favorezcan en el conocimiento como comunidad en el derecho a su cultura Gitana, el inter relacionamiento intra e intercultural*
- ✓ *Apoyar el fortalecimiento y el rescate cultural étnico de transmisión de saberes a muy temprana edad, así como su visibilización interna, aportes e su importancia cultural dentro de la sociedad mayoritaria en nuestro recorrido nómada como pueblo.*
- ✓ *Visibilizar a la Kumpaña la importancia de la transmisión y la no perdida como la lengua Gitana a los niños y niñas par evitar su perdida.*
- ✓ *Dar a conocer valores culturales propios del pueblo Gitano a sus niños y niñas, particularmente la búsqueda de un ideario como pueblo nómada que fuimos y de un espacio propio de encuentro interno para relatar y recordar la importancia de*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

nuestra historia para que se reconozca y no se pierda nuestra Cultura en lo referente a la cosmovisión, costumbres, tradiciones como lo es las danzas, la música, la gastronomía y otros saberes ancestrales como la artesanía la cual se le enseña a los niños los cuales en su primera etapa de la infancia aprenden de sus padres viéndolos desarrollar los mismos.

- ✓ Reconocer la importancia y el valor de las Autoridades tradicionales como mayores en el mantener la cultura y como graganted de los mismos y su legado cultural en la gastronomía, artesanía, danza música enseñanza propia, para que los niños, niñas, jóvenes aprendan en unos mismos espacios juntos en un escenario de encuentro e integración.
- ✓ Aportar en la transmisión de saberes ancestrales entre las generaciones de la comunidad gitana como un tesoro oculto del país.

**Colombia por la primera infancia de 0 cero a siempre**, como propuesta de Política Pública orientada a los niños y niñas desde la gestación a los 6 años, se construye a partir de un enfoque diferencial y poblacional, rompiendo en parte la lógica de la estructura del Estado. El enfoque poblacional consiste en “aglutinar los conocimientos y las aptitudes de profesiones y disciplinas diferentes y proporcionar servicios cuyos efectos a largo plazo se refuercen mutuamente” (Henry Labouisse, 1968, citado en Rivera, J. y Morasso, M. 2005).

Una acción coordinada permitirá mejorar la planeación y priorizar la inversión, ampliar coberturas, y mejorar la calidad de los programas para atender más niños y más niñas y en mejores condiciones. En consecuencia, el trabajar de forma intersectorial, pero de manera articulada, genera condiciones más propicias para reducir las inequidades en la garantía de los derechos, para lograr, además de la supervivencia, el desarrollo, la protección integral y la participación de todos los niños y niñas menores de seis años. Como escenario de coordinación a nivel local, se resalta el papel que vienen jugando los Consejos de Política Social, 19 como espacios de participación del gobierno, ONG y organizaciones comunitarias, para la construcción de la política social, la acción intersectorial e interinstitucional.

Más allá de todo argumento, un asunto ético El cuidado de la cultura y la educación de la primera infancia, por su efecto sobre el desarrollo entendido como capital cultural, juega un papel privilegiado en la ampliación de ciertas capacidades cognitivas, sociales y emocionales, inherentes a la condición de ciudadanos del mundo contemporáneo. Estas capacidades pueden desarrollarse en todos los niños y las niñas, porque no dependen de talentos especiales, sino de oportunidades para mejorar la calidad de vida y el llamado capital cultural y social.

Asegurar el desarrollo de la primera infancia es también una obligación ética, si se entiende que la razón de ser de una política pública de primera infancia, es su compromiso con la construcción de sociedades más justas y equitativas, de sociedades donde el ejercicio de las titularidades de derecho, garantice el desarrollo pleno de las capacidades de todos sus ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, asegurar a los niños



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*y a las niñas todos sus derechos es asegurar su derecho al desarrollo, es la mejor manera de ampliar sus oportunidades en la sociedad. Como diría Sen (1977), no es posible concebir una sociedad de “egoístas puros”. Es decir, para Sen de uno u otro modo, las personas comparten sentimientos de ‘simpatía’, ‘generosidad’, y ‘espíritu cívico’, cualidades con amplias consecuencias para la política, la economía y la sociedad 20. Dichas cualidades se constituyen en uno de los elementos centrales, que han permitido desde comienzos del nuevo siglo, avanzar hacia la construcción de la política, pues utilizando las palabras de Smith, la sociedad no puede permitirse jugar el rol de “espectador imparcial”, ante una necesidad imperiosa como lo es el trabajar en pro del desarrollo de la primera infancia.*

*Dado lo anterior, a pesar de los esfuerzos legales, técnicos y políticos, se presentan no pocas ocasiones, en las cuales se vulneran los derechos de la primera infancia. Una vulneración que puede manifestarse a través del maltrato físico y psicológico, las inequidades y toda forma de exclusión social, de las carencias del cuidado y el afecto de la salud, de la nutrición, y del acceso a una educación inicial de calidad, y de todo lo que demanda la primera infancia justificándose, por tanto, el desarrollo de una política orientada a los menores de 6 años. El reto de la política es la garantía efectiva de los derechos de la primera infancia, lo cual no es posible sin el concurso de las acciones y los compromisos diferenciados y complementarios de familia, sociedad y Estado en su formulación, ejecución y seguimiento Antecedente*

### **Plan de acciones afirmativas para salvaguardar los niños y niñas en pro del pueblo Gitano y su Cultura.**

*Las acciones integrales son el complemento positivo de construcción de la política pública que nos permite clasificar el cuadro de necesidades o prioridades para el buen desarrollo de las políticas públicas; son todas aquellas acciones y mecanismos a poner en práctica y materializar después de una identificación y valorización de necesidades y prioridades que se requieren para el desarrollo integral cultural, económico y social del pueblo gitano.*

*La Implementación y puesta en marcha de la política pública, será a través de los planes integrales de acciones afirmativas construidas, consultadas y concertadas con la comunidad, ya que son el marco real de las necesidades y las que requieren de una respuesta rápida y efectiva por parte de las instituciones. De igual manera también se espera las adecuaciones institucionales para que la política pública se desarrolle con la importancia que estas merecen y que toda una kumpania espera, de ahí el compromiso real y claro de las instituciones, del financiamiento de los planes, programas y proyectos planteados en estas Políticas de la primera infancia, la cual tienen unas definiciones y*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*demandas a desarrollar, en la cual se requiere del montaje de sistemas de información permanente que permita ver sus avances, su difusión, seguimiento y evaluación de cada proceso en beneficio real del Pueblo Gitano .*

*La ejecución y la gestión se tiene que dar conjuntamente entre la kumpania y las instituciones para que la ejecución arroje los beneficios esperados, se debe tener en cuenta una capacidad de respuesta activa de las parte y se requieren cambios o modificaciones para el desarrollo positivo de las acciones afirmativas, se tiene que adecuar eso si socializando consultando previamente con la kumpania sus posibles ajustes; en el proceso se pueden dar ajustes técnicos, financieros, políticos e institucionales, que sean necesarios.*

*El seguimiento y valoración se realizarán siempre que se desarrollen las acciones afirmativas de las políticas Públicas ley sin ninguna excusa ya que nos va a permitir valorar sustentar corregir monitorear el buen desarrollo y el cumplimiento de las mismas, puede ser intrínseco a la formulación, implementación ejecución y el análisis de los resultados así como los aprendizajes y toma de decisiones, la retroalimentación, ajustes y el inicio de nuevos procesos que lleven a un total beneficio de la comunidad y el éxito del desarrollo de las la ley de lenguas y sus política pública gitana al respecto.*

*La política de primera infancia se ubica en la discusión teórica, planteada sobre el concepto de desarrollo humano y las implicaciones que éste tiene en la perspectiva del Estado social de derecho, definido en la Constitución Política de 1991, la cual promulga que el fin esencial del Estado es el de desarrollar políticas de expansión de la ciudadanía, que garanticen los derechos sociales a todos y cada uno de los ciudadanos, especialmente a los niños y a las niñas.*

*Por tanto, el mejoramiento de las condiciones de vida, la realización de una justicia social, así como la ampliación de oportunidades, son esenciales en la construcción de sociedades más justas, guiadas por un modelo de desarrollo que privilegie el bienestar de las personas, en el cual la política pública social y, particularmente la de la primera infancia, tengan un papel privilegiado.*

*Teniendo en cuenta que el desarrollo humano reconoce que las personas son, en esencia, seres sociales cuyo crecer y aprender dependen de condiciones materiales y de la calidad de las interacciones humanas, para potenciar el desarrollo integral de los niños, se requiere generar un verdadero ambiente de bienestar, de manera tal que sea posible el*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*acceso a bienes y servicios, así como a relaciones sociales basadas en la equidad, el respeto y el reconocimiento de los otros como iguales.*

*Desde esta perspectiva, es fundamental impulsar un proceso de transformación cultural, que ubique la discusión y las acciones en favor de la primera infancia, en el terreno de lo público y que concientice a los adultos y a la sociedad en su conjunto, sobre la responsabilidad que tienen en la construcción de las condiciones que garanticen el desarrollo humano.*

*Al ser el desarrollo integral de los niños y de las niñas un derecho universal, tal como lo promulga la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, se obliga a la familia, la sociedad y el Estado a garantizar las condiciones para su realización. De esta manera el desarrollo deja de ser un asunto de dotaciones individuales, para convertirse en una responsabilidad colectiva sobre la cual se puede actuar, premisa que sienta las bases para el diseño de políticas públicas en este campo.*

*Concepto de primera infancia. Conceptualmente el niño desde sus primeros años, sin importar los distingos de edad, género, raza, etnia o estrato social, es definido como ser social activo y sujeto pleno de derechos. Es concebido como un ser único, con una especificidad personal activa, biológica, psíquica, social y cultural en expansión.*

*Asumir esta perspectiva conceptual de niño, tiene varias implicaciones en el momento de diseñar políticas públicas con y para ellos: al ser reconocido como ser en permanente evolución, posee una identidad específica que debe ser valorada y respetada como parte esencial de su desarrollo psíquico cultural. Al reconocer en el niño su papel activo en su proceso de desarrollo, se reconoce también que no es un agente pasivo sobre el cual recaen acciones, sino que es un sujeto que interactúa con sus capacidades actuales para que en la interacción, se consoliden y construyan otras nuevas. Al reconocer al niño como sujeto en desarrollo, como sujeto biológico y sociocultural, debe aceptarse la incidencia de factores como el aporte ambiental, nutricional y de la salud, como fundamentos biológicos, y los contextos de socialización (familia, instituciones, comunidad) como fundamentos sociales y culturales esenciales para su desarrollo. Por tanto, el desarrollo no puede disociarse de procesos biológicos como la maduración y el crecimiento, ni de las dinámicas socioculturales, donde se dan las interacciones con otras personas y con el mundo social y cultural, propias del proceso de socialización.*

*Dentro de esta concepción amplia de niño, la primera infancia es considerada como la etapa del ciclo vital que comprende el desarrollo de los niños y de las niñas, desde su gestación hasta los 6 años de vida. Es una etapa crucial para el desarrollo pleno del ser humano en todos sus aspectos: biológico, psicológico, cultural y social. Además, de ser El artículo 29 de la Ley 1098 de 2006 -Código de la Infancia y la Adolescencia- reza: "ARTÍCULO 29.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## **Acciones afirmativas para la organización y fortalecimiento sociocultural del pueblo Gitano**

(Documento de la Organización unión romaní de la política pública y acciones afirmativas para el pueblo Gitano). ¡Error! Marcador no definido.

Tiene seis componentes: Fortalecimiento identitario, Reconstrucción de la memoria colectiva gitana, Valores culturales propios (Recuperación y fortalecimiento valores culturales propios, No folclorización institucionalista), Recuperación y fortalecimiento artístico cultural, Participación efectiva en todos los niveles decisorios y Casa Cultural Romaní.

### LINEAMIENTOS:

1. ofrecer apoyo integral a la primera infancia del pueblo Gitano.
2. mejorar la supervivencia y la salud de los niños y las niñas de 0 a 6 años y de las madres gestantes y en período de lactancia,
3. mejorar los procesos de identificación en la primera infancia desde lo cultural para el fortalecimiento y visibilización de forma afirmativa o positiva.
4. promover el desarrollo integral de la primera infancia para las kumpanias del pueblo gitano
5. garantizar la protección y restitución de derechos para la infancia del pueblo Gitano
6. mejorar la calidad de la atención integral la cual se debe construir y concertar al interior de la comunidad.
7. fomentar la participación de la infancia de la kumpanai gomano.
8. realizar seguimiento y evaluación de las políticas y la aplicación de las acciones afirmativas y su cumplimiento
9. promover al comunicación y la movilización de la primera infancia del pueblo Gitano,
10. promover la formación del talento humano y la investigación el fortalecimiento cultural y la visibilización con acciones afirmativas. La creación de la etno educación Gitana



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

### ***Enfoque Diferencial Gitano***

*PARA EL PUEBLO GITANO LA CULTURA PROPIA GITANA: Es vista desde su cosmovisión y desde su cosmogonía, desde su cosmovisión es como ellos ven el mundo y a los que no son gitanos, y desde su cosmogonía es como ellos se visualizan como gitanos y su entorno cultural, de ahí la importancia de el enfoque diferencial gitano ya que como pueblo étnico no se ve o percibe la educación, la cultura, la salud, ect, desde la misma manera como los demás pueblos, no se enfocan en los mismos puntos de vista. “¿De que color ven mis ojos el mundo?”*

### ***Fortalecimiento identitario ¡Error! Marcador no definido.***

*(Documento de la Organización unión romaní de la política pública y acciones afirmativas para el pueblo Gitano). ¡Error! Marcador no definido.*

*En lo interno el fortalecimiento identitario nos permite mantener y no perder nuestra unidad como pueblo desde la primera infancia y sus costumbres propias gitanas, si bien se han conservado culturalmente por cientos y miles de años también se debe manifestar que se han transformado y que si el idioma Gomanés le ha permitido a la kumpania no ser permeable manteniendo la unidad, también hay que reconocer que se deben tomar acciones para el rescate cultural como el idioma ya que por hablar más el español el Gomanés se está perdiendo entre los niños y jóvenes, igualmente las artes propias como la artesanal que ya casi ninguno la práctica por no ser rentable y se ha tenido que cambiar de artes y oficios para la subsistencia económica. Se ha tratado de hacer una recuperación en la gastronomía, danzas y música, pero se deben aunar esfuerzos verdaderos para visibilizarlos positivamente y evitar así a nuestro interior el miedo a darlos a conocer a los no gitanos; otros aspectos a fortalecer son la Kriss Romaní y los saberes propios como la leída de la mano y la medicina tradicional o casera entre otras.*

*La población mayoritaria debe entender con claridad y conocer realmente sin discriminación alguna nuestra cultura y saberes propios, para lograr un verdadero fortalecimiento de nuestra cultura, ya que esto ayuda a evitar su erosión y pérdida paulatina, ya que pretendemos también transmitir y recuperar nuestros saberes ancestrales propios y por miedo a la discriminación nos mantenemos invisibles para no ser estigmatizados, por ello requerimos de un verdadero compromiso de las instituciones*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*con programas de divulgación cultural e histórica de nuestra kumpania con una publicidad y divulgación positiva en los medios de comunicación televisivos, hablados, escritos como revistas periódicos y textos escolares.*

*Es importante el apoyo a planes y proyectos que posibiliten al interior de la comunidad recrear e impartir saberes propios, el trabajo artesanal en cobre, el fortalecimiento de la lengua romaní. Abrir espacios de participación donde los protagonistas seamos los gitanos, difundiendo y visibilizando nuestra cultura por toda la ciudad.*

### **Reconstrucción de la memoria colectiva gitana ¡Error! Marcador no definido.**

*(Documento de la Organización unión romaní de la política pública y acciones afirmativas para el pueblo Gitano). ¡Error! Marcador no definido.*

*La reconstrucción de la memoria colectiva debe ser un proceso orientado y potenciado por los mayores como trasmisores y garantes de la cultura desde el vientre materno ya que son depositarios del legado de sus padres en cuanto a valores culturales y saberes que se continúan transmitiendo de generación en generación. En este aspecto, cobran especial importancia las actividades y proyectos encaminados a recuperación de la memoria colectiva pero bajo la orientación y ejecución gitana y no del ente externo financiador.*

*También es importante reorganizar actividades de campamentos en los cuales se evoque por nuestros abuelos, autoridades y mayores la manera como antes se vivía en las carpas, el por qué se empezó a trabajar el cobre, cómo las mujeres transmiten la sabiduría de la lectura de la mano, cómo se rebuscaba el sostenimiento anteriormente, de dónde proviene el idioma, cuáles eran los quehaceres de nuestros abuelos, y la transmisión de saberes a los niños y niñas entre otros. Evocar a través de las historias, todo aquello que hace parte de nuestra cultura, para que las nuevas generaciones que no conocemos estos tesoros culturales nos apropiemos de los mismos con conciencia de identidad y con el compromiso serio de sostener estos diálogos generacionales de manera periódica, espontánea y constante.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## **Educación gitana propia**

*(Documento de la Organización unión romaní de la política pública y acciones afirmativas para el pueblo Gitano). ¡Error! Marcador no definido.*

*La Constitución Política de Colombia de 1991 consagró en su artículo 7º, que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural y en su artículo 68 que los integrantes de los grupos étnicos, como los gitanos, tienen derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural, en otras palabras, el Pueblo Gitano tiene derecho a una educación gitana propia, con sus propias instituciones educativas como lo regula el Convenio 169 de la OIT.*

*Es importante infundir en nuestro pueblo un cambio cultural de la mentalidad del no estudio que existe hoy en día, de tener y desarrollar una educación gitana propia, que tengamos oportunidades de superación individual y colectivas, con becas y ayudas para estudio, con facilidades para validación del bachillerato y el acceso a educación superior.*

## **La educación propia gitana desde los Valores culturales propios**

**¡Error! Marcador no definido.**

*(Documento de la Organización unión romaní de la política pública y acciones afirmativas para el pueblo Gitano). ¡Error! Marcador no definido.*

*Los valores tradicionales de nuestra cultura gitana son parte de la esencia de nuestra existencia y nos preocupa su paulatina pérdida evidenciada principalmente en las nuevas generaciones afectadas por procesos externos de aculturamiento.*

*Estos valores se reflejan en nuestra música, la danza, el idioma jomanés, las costumbres propias, la artesanía y la lectura de la palma de la mano que son artes milenarias conocidas y reconocidas. Igualmente nuestra gastronomía, los vestidos que usamos, la kriss romaní, nuestra cosmovisión y cosmogonía, constituyen valores que deben ser rescatados y preservados en cualquier intento de política pública que se pretenda*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*construir a favor del pueblo gitano, consagrando herramientas y mecanismos efectivos que el pueblo gitano está dispuesto a asumir sobre la base de concertación de proyectos pertinentes con el Gobierno Distrital.*

- 1. Los Proceso de registro de los prestadores del servicio e instrumentos de autoevaluación, validación externa e interna debe ser consultada y concertada con el pueblo gitano, establecimiento de planes de mejoramiento y regímenes de transición o cualquier otra medida que se tome en los institucional de debe evaluar desde el punto de vista cultural.*
- 2. Documento que precisa las competencias que deben tener las distintas entidades del orden nacional y territorial para la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Atención Integral de la Primera Infancia debe ser consultado al interior de las kumpanias.*
- 3. El Modelo de capacitación a funcionarios y entidades competentes para la implementación del Sistema de Aseguramiento de la atención de la primera infancia debe ser desde el enfoque diferencial cultural.*
- 4. El Modelo de inversión necesario para la oportuna y correcta implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Atención Integral de la Primera Infancia para el pueblo Gitano debe ser consultado.*
- 5. Las Propuestas de normas jurídicas necesarias para brindar soporte legal a la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad debe ser consultado y concretado en el marco del decreto 2957 del 2010.*

### **Acciones afirmativas para la educación propia Gitana.**

*El diseño del Sistema de Aseguramiento de la Calidad a fruto su contribución en las regiones, prestadores del servicio, agentes educativos, delegados de primera infancia, entidades territoriales y padres de familia involucrados en el proceso de validación y se encuentra en la etapa final de revisión y ajustes por parte de las entidades que acompañaron al Ministerio de Educación Nacional en el proceso de construcción: el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de la Protección Social, el Departamento Nacional de Planeación y la Secretaría Distrital de Integración Social por los que solicitamos que se haga uno desde el Ministerio de Cultura para la protección integral de la cultura del pueblo Gitano, desde el punto de vista étnico ya que se realiza a nivel general un diseño de atención a la primera infancia sin tener en cuenta ni consultar a*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*los grupos étnicos o pueblo del país es pro de la cultura u la primera infancia, lo cual nos deja en desventaja.*

- *Diseñar e implementar, en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las entidades territoriales, distintas estrategias que permitan el acceso de los niños y niñas menores de cinco años a una atención integral de calidad, buscando siempre el respeto por la diversidad y las características de las familias y las comunidades.*
- *Desarrollar acciones que permitan la apropiación del Marco de Competencias para la Primera Infancia por parte de los agentes educativos encargados de su atención, como la familia, la comunidad y los profesionales de la educación y otras áreas afines relacionadas con el desarrollo integral.*
- *Definir y divulgar orientaciones pedagógicas basadas en lenguajes expresivos como el juego, el arte, la música y la lectura con el fin de lograr interacciones educativas de calidad entre los niños, las niñas, su entorno y los distintos agentes educativos encargados de su atención.*
- *Establecer y divulgar los requerimientos básicos que permitan garantizar una atención de calidad para todos los niños y niñas menores de cinco años, sin importar la condición de ingreso de sus familias.*

*Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales con el propósito de promover el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación participativa de Planes de Atención Integral para la Primera Infancia para los grupos étnicos del país, por medio de los cuales se coordinen todos los sectores involucrados y, de acuerdo con el principio de corresponsabilidad, garanticen la nutrición, la salud y la educación inicial de todos los niños y niñas menores de cinco años del país.*

*Desde el punto de vista del ordenamiento Jurídico la nación colombiana, desde su formación, se constituyó en un proyecto político, administrativo y educativo centralista, unificador, homogeneizante y europeizante hoy por hoy occidentalizado. Ello conllevó al desconocimiento de las realidades regionales, culturales, étnicas y educativas del país. La institución educativa proyectó la implementación de un modelo que correspondiera al ideal político, por tanto desconocedor de las normas diferentes de aprendizaje propias de los grupos étnicos incluyendo a los campesinos de cada región.*

*EL PROBLEMA. La educación de la primera infancia, además de constituir a una problemática de saberes y metodologías, se debe enseñar también un conocimiento de la persona humana, SU CULTURA, de sus relaciones y de la potenciación de sus*

**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
www.mincultura.gov.co



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*capacidades para interactuar en un mundo que cada vez requiere más humanización. En concordancia, como seres integrales es decir que las educación no solo sirva para aprender sino para ser mejores seres, como institución formadora de formadores se debe hacer una mirada atrás en donde la urbanidad y los buenos modales eran la base de la formación y la enseñanza y no era solo aprender y salir como maquinas parlantes sabiendo de todo y no lo básico como el comportamiento social y cultural con los demás y el cómo saber respetar para ser respetado, se enseñaba también la diferenciación de límites ya que se enseñaba que mis derechos terminan cuando empiezan los de los demás, ahora se espera a enseñarles a los niños y niñas cuando están en la universidad cuando estudian derecho o cuando están en una cárcel, es de verse que la educación en términos generales debe está comprometida en formar a los futuros educadores bajo los principios integrales y colectivos de allí la importancia que seden también desde el punto y se han etnoeducativos para desarrollar las capacidades que permitan educar en la diferencia étnica y cultural, respetando las necesidades e intereses de cada grupo. Situación que en términos generales no se viene cumpliendo a pesar de existir toda una normatividad que así lo ordena. Este hecho se refleja en la insistencia y la imposición de aprender solo aéreas que se consideran técnicas y si bien son importantes también lo son el aprendizaje de saberes ancestrales.*

*PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA. El sistema educativo a través de sus planes y programas, debe propiciar la inclusión de todos los sectores a un proyecto de formación del Estado Nacional fundado en el respeto a las diferencias, la tolerancia, la participación democrática, etc. , lo cual será posible si desde la institución educativa se posibilita el conocimiento del otro, su valoración y aceptación para eliminar la deshumanización y se brinde una educación integral como seres integrales donde la base sea el respeto propio y por los demás donde se enseñe las desigualdades y el como cambiarlas pacíficamente a poyándonos unos a otros siendo solidarios, “uno para todos y todos para uno”, como un solo núcleo social y familiar con otra cara de la educación: el racismo que en forma unas veces encubiertas y otras descarada se perpetua en el sistema educativo por el desconocimiento de la riqueza cultural que hay en el país y es que se bebe hacer una educación colombiana para colombianos y el principio rector debe llevar a las aulas el conocimiento ancestral de los pueblo de Colombia como estado social y de derecho. Se debe enseñar como los abuelos juegan un papel importantísimo para los grupos étnicos ya que ellos son los garantes de la cultura y por ello se les debe respetar y amar, en el pueblo gitano los mayores son las autoridades tradicionales y está mal visto que se les denigre aislándolos y llevándolos a asilos (hogares geriátricos) eso es una vergüenza para la familia y la kumpania, cosas como estos principios rectores y sociales gitanos es*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*lo que los pueblo quieren que se mantengan como enseñanza en las aulas, ya que como parte y como colombianos no somos ajenos a los problemas de nuestro país y la necesidad de contribuir y a portar sus conocimientos para plantear soluciones es lo que siempre se a esperado para una mejor educación.*

*El papel que se debe asumir, desde el punto de vista etnoeducativo, es propiciar la cohesión social de un Estado multiétnico y pluricultural. Para ello es primordial hacer énfasis en el lenguaje no solo verbal y escrito sino también en los modales y expresiones como el principal mecanismo de comunicación utilizado por las personas, particularmente las formas como se expresan en los grupos étnicos como se tienen y mantienen uso y costumbres propias cosas como el irrespeto a las niñas es corregido a muy tempranas edades se les enseña a los niños el cuidado de las niñas en su lenguaje con ellas y para ellas, así como en el trato y su comportamiento se les enseña la no agresión, esta educación se debería denominar como patrimonio nacional, por lo cual se debe replantear y posibilitar una reconstrucción cultural educativa. Pues, como el castellano, idioma en que por un proceso histórico algunas etnias fueron obligadas a expresarse y aprenderlo, se enriqueció con aportes como el indígena, el africano, por lo que es importante que se enseñen las distintas lenguas que tenemos aun en el país para un fortalecimiento cultural y terminar así con el desconocimiento cultural y el racismo, y en los planteles educativos y el principio debe ser formar etno educadores, y nos preocupa no se intente recuperar dichas formas lingüísticas en un marco cultural amplio para que permita un diseño metodológico para la enseñanza de la etnoeducación a partir de la etnolingüística.*

**ANÁLISIS DEL PROBLEMA.** *La falta de difusión, apropiación y claridad sobre el problema de la educación colombiana es vital como grupos étnicos colombianos y es que para las comunidades negras, Gitanas, Raizales e indígenas es causa frecuente de tergiversación y malas predisposiciones a aceptarla ya que cuando se implementa cambios no son consultados y concertados poniéndolos en desventaja. Un vivo ejemplo es que a nivel del lenguaje todavía se mantienen creencias en la desaparición total de las formas de expresión del grupo poblacional minoritario y asido así desde lo que se llamo colonización, suponiendo que la aculturación – deculturación total hubiese existido. Algunas lenguas nativas todavía se mantienen otras se han mesclado pero persisten y otras se conservan intactas siendo un legado patrimonial importantísimo para el país, cabe resaltar que fuera del legado lingüístico indígena que se encuentra a lo largo y ancho entre todos los pueblo indígenas, existe también el Raizal o criol de San Adres Providencia y Santa catalina como en cada uno de los callos, está el Romanes o Gomano*

**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*del Pueblo Gitano y otro ejemplo es el negroafricanas, entre ellas la del grupo bantú, han dejado formas que por uso fueron incorporadas al castellano y en el habla corriente son utilizadas en forma inconsciente y un vivo ejemplo son los palenques y como palenqueros se conservan en su cotidianidad. Por lo que nos preguntamos porque esto no se enseña en las aulas educativas del país ya que son lenguas de Colombia y patrimonio nacional. Pero aun hay más en cada una de las regiones las expresiones campesinas reflejan un rico lenguaje hablado y escrito que no es enseñado positivamente sino peyorativamente y no con orgullo como debiera ser dándose y colocándose en un primer plano en la enseñanza y se debe enseñar a tempranas edades en la primera infancia.*

*LA GLOBALIZACIÓN: Si bien todos los países del mundo viven en un constante desarrollo y para la educación es importante el enseñar idiomas diferentes al hablado en el territorio nacional como el inglés y hoy el mandarín o uno de los dialectos que se hablan en la China, esto es de entenderse ya que los pueblo también entienden que la competencia o competitividad mundial sirve para el desarrollo de nuestro país, de ahí el afán de fortalecer nuestros saberes propios para no perder y que se erosiones nuestras costumbres.*

*Es por ello, y con miras a una implementación consciente y sistemática, que la etnoeducación y cultura van de la mano y la etnolingüística deben ser analizadas como:*

*ETNO EDUCACIÓN CERRADA. Algunos consideran que la etnoeducación debe construirse para los grupos étnicos es decir, una tendencia en lo culturalista que desde el lenguaje solo sería aplicable a los indígenas, gitanos, Raizales de San Andrés y Afros como los de San Basilio de Palenque donde sobreviven lenguas cuya base es negroafricana.*

*ETNO EDUCACIÓN ABIERTA PARA TODOS. Por lo que no lo consideramos así el proceso etnoeducativo se debe dar con la posibilidad de educar a todo el pueblo colombiano en los valores de los pueblos y su riqueza cultural y ancestral como un patrimonio de la nacionalidad Colombiana. En consecuencia el lenguaje cultural a través de la enseñanza verbal y escrita constituye una posibilidad de lograr ese objetivo, por cuanto la etno educación estaría al alcance de todos y todas como colombianos sería un*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*inicio positivo del desarraigo se abriría una nueva puerta al conocimiento del país hasta hoy invisible se conocería mejor nuestra cultura como país y, cosas tan significativas como las lenguas indígenas, lengua gitana, lengua raíz y negroafricano o Afrocolombianas se conocerían evitando la discriminación y el temor a lo desconocido de las culturas de nuestro país.*

*ETNO EDUCACIÓN TRANSVERSALIZADA. Aquí se debe tomar la decisión de implementar la etnoeducación a partir de la transversalización curricular en todos los ámbitos ya que como la cultura es un tema integral que trata de la música, la danza, la gastronomía, la artesanía, saberes propios, y la lengua la transmisión de saberes propios, debe estar presente en todas las asignaturas, y por tanto se debe aprovechar esa ventaja para generar la recuperación fortalecimiento y visibilización: ejemplo la etnolingüística en el análisis de los contenidos curriculares.*

*ASIGNATURISTA. Contrario a lo anteriormente planteado que la educación es solo desde el punto de vista académico, es pensar la etnoeducación y la etnolingüística como una asignatura más para incluirse en el pènsum educativo de las instituciones.*

*ETNOLINGÜÍSTICA. Durante el proceso de nomadismo y desplazamiento se pretendió obligar a los distintos miembros de la kumpania a que se expresaran en la lenguas de cada país en los que la comunidad gitana transitaba ellos de logita que para poder comunicarse aprendieron el ingles el Ruso, El Griego, algo de Arabe etc, y cuando llegaron al territorio Colombiano aprendieron a hablar el español diferente al idioma propio romanes pero aun así se conservo y fortalecieron el propio como un modo de pervivencia, se aprendió el castellano cuando el pueblo gitano ingreso a Colombia desplazados por la segunda guerra mundial, donde aun hoy en día se habla el romanes lengua cuya base se cree que proviene del sánscrito y a pesar que se tienen muchas diferencias etno lingüísticas es milenario.*

*Este proceso de aculturación ha hecho que la gente fuera introduciendo una nueva realidad y mezclando el romanes con el castellano o español, por que al aprender y al escuchar en los medios de comunicación y constantemente el español se a mezclado con su lengua, de ahí la importancia de su protección y recuperación para evitar su pérdida de*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*uno de los más importantes soportes culturales para nombrar y conocer la realidad de este pueblo hoy Colombiano.*

*La etnoeducación está referida a la forma como cada grupo étnico se relaciona con el medio ambiente natural y social, a las formas de aprendizaje que privilegia, su arraigo cultural la riqueza de las misma sus saberes propios pero sobretodo desde su cosmovisión y cosmogonía la cual hace que no quieran perder sus costumbres y se mantengan la transmisión de saberes propios, las metodologías que utiliza y el tipo de conocimiento que elabora, cómo y para qué. Un ejemplo es la riqueza cultural que se mantiene, otro punto es por ejemplo la etnolingüística trata el estudio de los diferentes lenguajes que las etnias han elaborado para aprehender la realidad exterior y comunicar sus sistemas de pensamientos, conocimientos y creencias, por tanto el lenguaje y la etnoeducación constituyen procesos socializantes.*

*En relación con lo anterior la etnoeducación debe enmarcarse en cuatro principios o conceptos fundamentales.*

*TOTALIZADORA PUNTO DE ENCUENTRO DE SABERES. Involucra todos los momentos o etapas de la vida de las personas, no solamente está referida a la educación formal sino a todos los espacios y tiempos en que se desenvuelve la vida humana. Ello se traduce en que la escuela debe ser un espacio de encuentro entre la educación formal y no formal tratándose también desde lo cultural, entre el conocimiento ancestral y el conocimiento científico porque el lenguaje traspasa los límites de la institución educativa donde se forman los futuros formadores.*

*SOCIALIZANTE. Este principio se enmarca dentro de la consideración que la etnoeducación cumple una función de integración a partir del conocimiento de otras culturas, considerándolas como diferentes y no como inferiores, cuyos valores comparten todas las personas. En esa relación, el lenguaje, y las formas dialectales, es un*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*mecanismo de control e inclusión social que se enriquece con el aporte de todos los grupos poblacionales que de él participan.*

*INTERCULTURAL. La etnoeducación y la etnolingüística reconocen que ninguna cultura o grupo étnico ha permanecido estática y aislada, todas ellas se encuentran en constante movimiento y cambio en tanta creación humana y social. Por estas razones y relaciones es permitido hablar **de interculturalidad** en las instituciones educativas y en un mundo que cada vez más se parece a una gran aldea, en donde el lenguaje y la educación deben fomentar las relaciones estrechas entre gentes de diferentes culturas; motivo por el cual el futuro docente debe profundizar en la etnoeducación colombiana para a partir de ella establecer relaciones con otras culturas, pero para lograr metas positivas se debe enseñar ha visibilizar las culturas y sus riquezas fortaleciéndolas para evitar su pérdida total. Este principio es sumamente importante porque es una lucha contra el etnocentrismo europeo que ha imperado en la educación colombiana invisibilizando y negando la posibilidad de conocer la riqueza etnocultural colombiana y propiciando unos conocimientos culturales, de ahí la importancia de la educación para no incurrir en considerar a los otros no como diferentes sino como inferiores, otra forma encubierta de racismo. DE ALLÍ LA IMPORTANCIA DE LA CREACIÓN DE LA ETNOEDUCACIÓN O EDUCACIÓN PROPIA Y LA CREACIÓN DE UNAS ACCIONES AFIRMATIVAS A TRATAR.*

*Un vivo ejemplo es que en algunos textos educativos se enseñe al pueblo indígena como esclavizado y al pueblo Afrocolombiano encadenado sin mostrar una realidad y riqueza cultural hoy viva, sin poder ser enseñando desde la etnoeducación positivamente, evidenciando su riqueza cultural ancestral y no solo mostrándolos como marginales, sino como culturas con legados patrimoniales culturalmente vivos y que se expresen estos conocimientos desde los mismos actores o sea sus comunidades, que sean estos en definitiva los que escriban estos textos educativos y no personas ajenas a sus culturas que las hagan VER EN FORMA DENIGRANTE, como literatos e historiadores los cuales **no** son portadores de los saberes propios de sus pueblos ya que nunca han hecho parte activa de estas culturas milenarias, y que decir del pueblo gitano que a permanecido invisible y que parece el cuento de literatos más que un pueblo vivo rico en costumbres*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*abierto a ser escuchado, compartir su legajo cultural y su forma particular de vida, y el pueblo Raizal solo se les conoce como los Sanandresanos y que están es una Isla que la pelean los Nicaragüenses, los Raizales están orgullosos de ser Colombianos ellos dicen que ellos no son de otro país y nos ven a los continentales con amor y respeto por lo que es vital reconocer y enseñar su rica cultura ellos históricamente su Hijos de Bucaneros Ingleses que llegaron a la Isla y de ahí su idioma el Criol pero muchos colombianos no conocen de esta rica cultura colombiana no Nicaragüense. Por lo que la etnoeducación pretende visibilizar la cultura de Colombia contada y vivenciada por sus pueblos.*

*MULTILINGÜE. Principio sumamente importante porque a partir de él debemos emprender la recuperación, rescate y difusión de las lenguas madres de la gente Gitana, Indígena, Raizal y afrodescendiente instalada en el Chocó y a lo largo del país. El lenguaje como un medio de comunicación inter-generacional como enseñanza para el conocimiento de las culturas importantes de la identidad. Recuperar aquellas expresiones verbales equivale a restituir parte de la autoestima de las comunidades en este caso la Gitana.*

#### LA EDUCACIÓN Y LA LEY DE LA PRIMERA INFANCIA

*El tema de la primera Infancia es vital para los grupos étnicos desde el punto de vista cultural y humano, por lo que es importante visibilizar el papel que juego en el entorno de la cultura sus niños y niñas, en el caso del pueblo Gitano es integral ya que se trata de sus futuro como cultura y como pueblo como tal ya que se trata de sus niños y niñas frente a su desarrollo como infantes y son en esos primeros años de su vida en los que aprende como gitanos sus costumbres propias y culturales, la trasmisión de saberes a través de padres, abuelos (papos) y demás círculo comunitario es el que define los aspectos intrínsecos para la existencia como cultura y como pueblo, su protección y el desarrollo humano,*

*Desde el aspecto educativo se debe ver o tener en cuenta su desarrollo y aceptación en los planteles educativos desde el Preescolar, Básica y Media, para definir la política educativa para la primera infancia y velar por su correcta implementación, a través de la asistencia técnica brindada a las entidades territoriales. Pero sobretodo el tema es cultural.*

*Sus objetivos son:*

**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

- *Diseñar e implementar, en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las entidades territoriales, distintas estrategias que permitan el acceso de los niños y niñas menores de cinco años a una atención integral de calidad, buscando siempre el respeto por la diversidad y las características de las familias y las comunidades.*
- *Desarrollar acciones que permitan la apropiación del Marco de Competencias para la Primera Infancia por parte de los agentes educativos encargados de su atención, como la familia, la comunidad y los profesionales de la educación y otras áreas afines relacionadas con el desarrollo integral.*
- *Definir y divulgar orientaciones pedagógicas basadas en lenguajes expresivos como el juego, el arte, la música y la lectura con el fin de lograr interacciones educativas de calidad entre los niños, las niñas, su entorno y los distintos agentes educativos encargados de su atención.*

*Establecer y divulgar los requerimientos básicos que permitan garantizar una atención de calidad para todos los niños y niñas menores de cinco años, sin importar la condición de ingreso de sus familias.*

### **Docencia y Docentes gitanos**

*(Documento de la Organización unión romaní de la política pública y acciones afirmativas para el pueblo Gitano). ¡Error! Marcador no definido.*

El Pueblo Gitano carece de docentes propios para las etapas de escolaridad o primera infancia, lo cual conlleva a que se desarrolle una docencia no gitana, por lo cual es imperioso implementar un programa de formación de docentes Romané como garantía imprescindible de salvaguardar la existencia del Romanes como lengua propia a sí como de la cultura y pueblo gitano.

La propuesta de esta política se ejecuta a través de dos proyectos integrales: ker glatengo y Construcción e implementación de educación gitana propia.

Proyecto1: KER GLATENGO

Propósito: Fortalecimiento cultural a niños gitanos y el lenguaje materno romanés



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Metas: Trasmisión oral de saberes ancestrales, fortalecimiento en valores culturales, enseñanza y fortalecimiento del idioma romanés.

Beneficiario Niños/as de 1 a 8 años de edad.

Proyecto 2: Construcción e implementación de educación gitana propia

Propósito: Diseñar una metodología y/o sistema especial para ejercer el derecho a una educación acorde con la cultura gitana enseñando y salvaguardando el romanés como lengua.

Metas: Diseñar e implementar todos los componentes de la educación gitana propia.

Beneficiario Todo el pueblo gitano

Construir un proceso concertado con el pueblo Jomanó para implementar un modelo educativo Jomanó propio, gratuito, de calidad, en el que sean los gitanos quienes definan los pensum, currículos, principios, metodologías, plan educativo gitano, etc.

### **Jardín cultural para niños gitanos**

Es urgente la creación concertada de una institución cultural infantil que permita el afianzamiento de los valores identitarios gitanos en la población infantil entre 1 y 7 años de edad. Estaría a cargo de las mujeres mayores de la kumpania como depositarias auténticas de los valores culturales gitanos, en especial del fortalecimiento del idioma materno romanés.

Para avanzar en esta dirección es necesario que el gobierno y sus instituciones, apropiarán los recursos suficientes que nos permitan desarrollar un proceso de capacitación interna permanente en talleres de la enseñanza del Romanés, valorado desde el punto de grupo étnico que nos ayuden a identificar claramente nuestros problema de la pérdida y mezcla de palabras y los procedimientos requeridos para su recuperación.



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Un mecanismo a nuestro alcance para sacar adelante esta política será a través del proyecto: Capacitación

- Política: Educación gitana propia. Proyecto 1: Ker Glatengo y Proyecto 2: Construcción e implementación de educación gitana propia. Resultados esperados:
  - Implementados procesos pedagógicos de transformación colectiva gitana de la mentalidad actual de no estudio.
  - Implementadas oportunidades de superación individual y colectiva
  - Creadas y otorgadas becas y ayudas para estudio
  - Otorgadas facilidades especiales para validación del bachillerato
  - Otorgadas facilidades especiales para acceso a educación superior
  - Implementada y realizada capacitación SENA para gitanos
  - Diseñado e implementado proceso educación gitana propia
  - Jardín cultural para niños gitanos financiado y en funcionamiento
  - Fortalecido idioma romanés
  - Adoptadas medidas temporales para asuntos de orden laboral de no exigencia de escolaridad hasta que haya capacitación requerida.
  - Creadas y dotadas instituciones educativas propias
  - Diseñados e implementados procesos e instituciones para formar docentes gitanos

### Enfoque desde la perspectiva de derechos

*(Documento de la Organización unión romaní de la política pública y acciones afirmativas para el pueblo Gitano).* ¡Error! Marcador no definido.

Los derechos culturales garantizan que el pueblo gitano pueda reconocer, mantener y fortalecer su identidad cultural a través de sus memorias, valores, costumbres, convicciones, saberes, idioma, tradiciones, ritualidades, modos de vida, creencias, formas sociales y características materiales por medio de los cuales expresa los significados que da a su existencia y a su desarrollo. Estos derechos tienen que ver con las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales propias y de otras culturas.

El Estado debe respetar y garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de los derechos culturales y tomar las medidas necesarias para que nada impida el



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

disfrute y goce efectivo de los derechos a través de la formulación e implementación de políticas públicas, programas y proyectos.

Seguros de su solidaridad, anticipamos nuestro agradecimiento y quedamos a la espera de su respuesta

*EN EL MARCO DE LA LEY DE LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENCIA*

1. Acceso de los niños y niñas menores de cinco años a una atención educativa, en el marco de una atención integral en convenio con el ICBF, Icetex y otras entidades públicas y privadas.

2. Construcción de Centros de Atención Integral para la Primera Infancia para la atención de niños y niñas menores de cinco años y sus familias, que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

3. Asistencia técnica para la construcción del Plan de Atención Integral a la Primera Infancia y la implementación de la ruta operativa para la presentación del servicio de atención integral a la primera infancia COMO PUEBLO ÉTNICO.

4. Formación de agentes educativos responsables de la atención integral de la primera infancia con un enfoque de competencias e inclusión.

5 Sistema de certificación y acreditación de calidad de la prestación del servicio de atención integral de la primera infancia.

En el marco del Decreto de política pública Nacional y Distrital para el pueblo gitano, apoyar la ley para la eliminación del racismo y la discriminación racial, con base en el modelo sugerido por las Naciones Unidas y el plan de desarrollo Distrital.

2. En cumplimiento de la Elaboración de los Planes de Desarrollo Nacionales y Distritales Educativo dentro del Plan de Desarrollo Nacional de las Comunidades étnicas elaborar unos lineamientos en acciones afirmativas para la primera infancia Gitanas.

4. Destinación presupuestal eficiente en los presupuestos nacional y departamentales para la implementación del decreto 2957 y los programas etnoeducativos y para la primera infancia del pueblo Gitano.

5. Desarrollo de un programa de capacitación a docente sobre la Etnoeducación y cultura del pueblo gitano, a través de las divisiones departamentales de formación docente, el Instituto para la Democracia Luis Carlos Galán y los colegios distritales y la Secretaria de



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Educación del Distrito y las gerencia de Etnias como la del IDPAC, y los ministerios como el de Cultura.

6. Destinación de los recursos adecuados para el financiamiento de las iniciativas y proyectos que presenten las comunidades y los docentes para:

a. Capacitación comunitaria y docente a tratar los temas de la primera infancia y su entorno cultural.

b. Producción de textos y materiales didácticos cuentos y leyendas escritos por los niños Gitanos desde su visión y cosmovisión cultural.

c. Adquisición y organización de secciones de libros y documentos y documentales del Pueblo Gitano en las bibliotecas escolares y públicas.

7. Promoción de creación de programas de especialización en estudios de la Cultura del pueblo Gitano en el sistema público y privado.

8. Apoyo para la creación de museos, casas de la cultura, grupos culturales y bibliotecas que enaltezcan y difundan la Identidad cultural y propia del pueblo Gitano para el fortalecimiento futuro de los niños y niñas Gitanos.

### **Acciones afirmativas para la recuperación del legado lingüístico Gitano**

*(Documento de la Organización unión romaní de la política pública y acciones afirmativas para el pueblo Gitano). ¡Error! Marcador no definido.*

#### **ORIGEN DE LA LENGUA GITANA O ROMANES. LA LENGUA DE LA GENTE GITANA DE LOS NIÑOS Y SUS NIÑAS:**

*¿De dónde viene la lengua gitana? Poca información tenemos sobre su origen. Al igual que otros pueblos, solo hay pocos vestigios agregando el que no se escribe la enseñanza o su escritura es ágrafa, por lo cual no hay escritos que lo puedan indicar, los mayores dicen que su lenguaje es tan antiguo como el mundo mismo.*

*El conocimiento y valoración de la lengua del pueblo Gitano de Colombia – denominada jomanés o romanés -. Para esto y a modo de contextualización en la primera parte se*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*describe de manera descriptiva la historia de su pueblo, queremos también dar luces de la lengua gitana, recalcando su origen ya que se ha dicho que este lenguaje se deriva del sánscrito del Hindi indio y la multitud de variantes que presentan las mismas, producto de los distintos grados de contacto de los diferentes grupos, lenguas y variaciones que se presentan y de las que se van apropiando presentando de acuerdo al país en el que se encuentran como es el caso del pueblo Gitano de Colombia.*

*Se reseñan o describen parte de las relaciones entre el romanés de Colombia y su comunidad de hablantes, su vitalidad, la ubicación geográfica de sus hablantes, el número de estos, recalcando la importancia del mismo en la preservación de la identidad del pueblo Gitano de Colombia.*

*“Los pueblos no solo se les conoce por su connotación cultural intrínseca sino por su actuar interno pensamiento palabra, ley de origen y las propia, cosmogonía y cosmovisión como pueblo milenario, de lógico que es una comunidad que esta recibiendo permanentemente información externa de otras culturas y de lo que se llama hoy por hoy modernidad o occidentalización, pero sobretodo su comportamiento en la crianza de sus hijos e hijas es importante basado en el amor y cuidados que les prodigan al interior de sus comunidades, para los padres gitanos es vital protegerlos y cuidarlos con amor, se les inculca desde muy tempranas edades a ser padres y que su objetivo primordial para mantener las tradiciones como el de formar una familia sana y procrear con responsabilidades, es tanto así que entre la kumpania no hay embarazos no deseados o abortos y mucho menos violaciones, ya que un pueblo de mentes sanas no tiene por que determinar estas actuaciones destructivas o decadentes entre sus hijos, ni los animales más feroces como la llana lo hace.*

*La formulación se orientó e identificó con el consenso de la comunidad en una caracterización en la cual nos permitió identificar la complejidad de los problemas de los cambios que se están presentando en la crianza o pautas de crianza y transmisión de saberes de los infantes de la kumpania gomano frente a temas o problemáticas como con la lengua propia del pueblo gitano, por ello era importante la realización de un auto diagnóstico prospectivo en el que se garantizó la participación amplia de la kumpania, niños, niñas, jóvenes, adultos, mujeres, hombres, que posibilitó conocer de fondo la temática y/o problemática de la lengua Romanés a sí como su riqueza cultural, verificando*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*y escudriñando cuáles palabras se han perdido y cuáles se conservan y se requieren recuperar. Los saberes propios ancestrales milenarios, su cosmovisión y su cosmogonía han sido salvaguardados a través del romanés; esto para que se pudiera enriquecer con diferentes visiones, la definición de los problemas y se puedan generar las posibles opciones para las soluciones planteadas en las acciones afirmativas que también extractamos de las caracterizaciones hechas por la organización en la kumpania. Por otra parte, también es importante en la construcción de las políticas públicas que se hagan para el pueblo gitano que se haga con la comunidad para la comunidad y hacia a comunidad para que la participación del sector gubernamental vea de antemano las problemáticas internas que se están presentando y así poder corregirlas desde las mismas políticas. La consulta previa se debe dar antes de iniciar cualquier proceso de la política. Con el cual nos reunimos y escuchamos la oferta institucional para completarla o complementarla desde lo gitano.*

*Esto nos da la certeza del porque están mezclando palabras del Jomanés con el español o Gayicanés, lo están mezclando porque no hay una tarea de su recuperación y de buscar un medio de escritura para que de la misma forma que les enseñan el español con los libros y textos educativos, ellos a través de sus propios textos los estén aprendiendo y recordando evitando la mezcla de su idioma con otros.*

**AUTONOMÍA AUTODETERMINACIÓN Y EL PATRIMONIO:** *El patrimonio de la comunidad es su “cultura propia”, por ello lo constituyen: En primer lugar la identidad cultural, el pensamiento cosmogónico “ como vemos el mundo”, su cosmogonía “ es decir lo que nos representa y todo lo que nos rodea” y su cosmovisión propias y nuestra autonomía, la autodeterminación la lucha por preservarla, proteger la y reconstruir nuestro pasado histórico, entre los que se encuentran, nuestras costumbres; por que se nos reconozcan nuestros derecho humanos y étnicos en igualdad sin exclusión alguna y se respeten. La comunidad y su autonomía la autodeterminación como pueblo. Además la comunidad para el mejoramiento de su plan de vida buscara unos sistemas productivos creados para este fin.*

**CONSERVACIÓN:** *la comunidad o pueblo Gitano a luchado por décadas y milenios para conservara su identidad cultural como elemento vital, ya que es una forma de vida propia nuestra, sustanciadora basada EN EL DERECHO FUNDAMENTAL LA VIDA, de*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*resistencia para la permanencia y conservación de nuestro pueblo; sus legados serán para la Historia por siempre y para siempre, pasará de generación en generación y su contribución será responsabilidad de los mayores, sucesores, líderes, jóvenes, mujeres, y todos los que tiene que ver con ellas y las respectivas autoridades y a quien ellos elijan, quienes se encargaran de la protección de la comunidad; para la presentación de nuestra cultura ante este nuestro país como colombianos, y ante el mundo como fundamento de riqueza cultural, materia viva y tangible, cómo pueblo patrimonio del mundo.*

*Cualquier decisión en contrario por parte de los miembros o en efecto por extraños, se considerará un atentado contra nuestra riqueza cultural, nuestros derechos lo cual conllevará a una revelación contra los mismos por sus protectores y responsables. Y se tomaran acciones de ley ente organismos competentes y de control.*

### **Autonomía y Autodeterminación**

*(Documento de la Organización unión romaní de la política pública y acciones afirmativas para el pueblo Gitano). ¡Error! Marcador no definido.*

*La autonomía y autodeterminación son las diversas facultades y capacidades del pueblo gitano de organizarse para decidir, orientar, coordinar, ejercer sus derechos individuales y colectivos, proteger y fortalecer el idioma romanés, proteger, fortalecer y visibilizar los valores culturales gomai.*

### **Respeto a la familia como institución suprema**

*La familia es la institución suprema y nucleadora del pueblo gitano y en ella el cuidado de los hijos y de los ancianos demandan del respeto y consideración máxima.*

### **Participación comunitaria ¡Error! Marcador no definido.**

*La participación comunitaria del pueblo gitano en todos los escenarios decisorios que los afecte e interese es un derecho y un deber, pues desde ellos la comunidad aporta a la orientación, gestión, dirección, ejecución, valoración y seguimiento de los diferentes planes, programas y acciones que garanticen su existencia física y cultural, su sostenibilidad y proyección socio cultural y educativa, socio política y socio económica.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## ***Fases de construcción de la política pública acciones afirmativas para la atención integral de la primera infancia***

*(Documento de la Organización Unión Romaní, plan de la política pública y acciones afirmativas para el pueblo Gitano).* ¡Error! Marcador no definido.

**¡Error! Marcador no definido.**

*La construcción de la política pública demanda por lo menos cuatro fases o momentos: la formulación, la implementación, la ejecución, la gestión, el monitoreo y la evaluación.*

- **Derecho al reconocimiento de la diversidad cultural como factor de desarrollo:** entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio para su supervivencia y el planteamiento de desarrollo acorde con su cosmovisión.

El alcance de los derechos culturales depende también de la comprensión del término "cultura". Al no existir una definición vinculante, "cultura" puede entenderse de diversas maneras: de manera estrecha como actividades creativas, artísticas o científicas o bien, en sentido lato, como una suma de actividades humanas, la totalidad de valores, conocimientos y prácticas. La adopción de la definición más amplia de "cultura" significa que los derechos culturales abarcan también el derecho a la educación y el derecho a la información.

Como se señaló al principio, este es uno de factores determinantes en el trazado de los lineamientos, de la política pública toda vez que no solo que pretende buscar el mejoramiento de la calidad de los raizales residentes en Bogotá en términos económicos, sociales y políticos sino el afianzamiento, conservación y promoción de las principales manifestaciones de la cultura especialmente entre la población joven e infantil.

### ***ENFOQUE DIFERENCIAL***

*“El concepto parte del reconocimiento de condiciones y posiciones de los diferentes actores sociales: hombres y mujeres como sujetos de derechos vistos como grupo socio-*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*económico, de género, de etnia, de discapacidad e identidad cultural, desde las variables implícitas en el ciclo vital (niñez, juventud, adultez y vejez)<sup>1</sup>*

*El enfoque diferencial se ampara en lo establecido por el derecho internacional que reconoce la diversidad es decir, que ciertos grupos de personas tienen necesidades de protección diferenciales atendiendo a situaciones específicas o de vulnerabilidad manifiesta, o de las inequidades estructurales de la sociedad.*

*Para este documento de Políticas Públicas y Plan de Acciones Afirmativas para la atención integral de la primera infancia para el pueblo Gitano, es importante partir del hecho de que el conjunto de los Derechos Humanos es indivisible, es decir, que hay una interdependencia entre los derechos. Por tal razón, al hablar de los derechos culturales, derechos principalmente comunitarios, como los derechos del pueblo Gitano a su cultura, se deben ver inevitablemente relacionados con el derecho a la vida, entendido como el derecho a la supervivencia cultural del pueblo, es decir, en la medida que se garanticen los derechos de los individuos que hacen parte de una comunidad conforme a la dignidad humana y los derechos fundamentales a la vida, a la libertad, salud, vivienda digna, etc., se está garantizando el derecho de toda una comunidad a permanecer y vivir conforme a su cultura y desarrollo de sus derechos comunitarios, como el de uso y fomento de la lengua nativa, las expresiones que hacen parte de su patrimonio cultural, etc.*

*El pueblo Gitano es consciente de su identidad cultural y de la importancia de poner en práctica el pluralismo consagrado en la Carta Política establecido en el Plan de Desarrollo Nacional en marcado en el decreto 2957 del 2010. De esto se desprende el derecho que se ejerce a ser diferentes, a promover activamente la interculturalidad y a contribuir a la construcción de la ciudad que nos alberga.*

*Mediante esta propuesta se pretende articular los derechos socioeconómicos y culturales de la comunidad Raizal en Bogotá y lograr el cumplimiento armónico de sus derechos del pueblo Gitano.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



<sup>1</sup> MORENO BETTY (2009) Presentación sobre enfoque diferencial en relación con los autos de la Corte derivadas de la Sentencia T-025 de 2004. Síntesis de Coyuntura No.98 de 2009.



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## **ANEXOS: TRABAJO EN EL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL POR LA PRIMERA INFANCIA ENTREVISTAS, NORMATIVA SUSTENTACIÓN JURÍDICA**

### **PLAN DE DESARROLLO DE BOGOTÁ Y PLANES DE DESARROLLO LOCAL.**

*Se trabajo en el plan de desarrollo uno el de Bogotá junto con planeación distrital en donde se introdujo un capitulo para la primera infancia y Adolescencia se trabajo en tres reuniones con la comunidad directamente, en lo Local fue muy complicado ya que la Alcaldía Mayor y las menores no tuvieron a bien colocar y trata ese tema por mesas de trabajo, asistimos 12 sábados de 8:00 am a 3:00 pm, en lo local nos toco una pelea para todo ya que como no hubo una mesa para la Atención integral de la primera infancia y adolescencia y todo fue un revuelto nadie de los encargados de recoger los documentos entendían por que los grupos Étnicos queríamos dejar un gran capitulo para tratar y que fuera incluido, tampoco se hizo mesas para tratar temas como la Ley de victimas entre otras, por lo que prácticamente nos toco colocarlo a la fuerza como lo demuestra los documentos que anexamos.*

*Todo fue un complique por que como nos toco hacer el plan de desarrollo por escrito después fue un problema ya que ellos no consiguieron quien les digitara la información y me toco a mi hacer esa tarea ya que hicimos una mesa grande con el pueblo Indígena y el Afro.*

*En el Distrito solo encontramos un folleto sobre unas cifras de atención a personas con este programa, referente a una oficina de atención de este programa no lo encontramos como tal en la Alcaldía Mayor nos toco ir al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bogotá para averiguar y desde allí se empezó a trabajar e incluir al pueblo Gitano, Como esto era parte de los insumos para este proyecto anexamos como prueba lo señalado.*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

### 1.1 Marco normativo

#### 2 SUSTENTACIÓN JURÍDICA:

*EN COLOMBIA SE HA PROMULGADO UN ESTADO COMPROMETIDO CON LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES DE IGUALDAD REAL Y EFECTIVA PARA TODOS, OBLIGANDO A SUS INSTITUCIONES A TRABAJAR SOLIDARIAS CON UNA FILOSOFÍA BASADA EN EL RECONOCIMIENTO DE UN SUJETO DIGNO, COMO SUJETO DE DERECHOS Y AUTÓNOMO CON LA GARANTÍA DE ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL, Y PLENO RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y CULTURALES.*

*La familia, la sociedad y el Estado, comparten la responsabilidad del desarrollo integral de la primera infancia, cada uno desde su propio rol diferenciado. Al Estado le corresponden compromisos, relacionados con el fortalecimiento de la familia, la protección de su cultura y su entorno como unidad básica de la sociedad y primera responsable de la protección, educación y desarrollo de los niños y niñas, y con la prestación de servicios básicos. La provisión de servicios demanda del Estado la organización y estructuración, de forma articulada, de los diferentes estamentos relacionados, bajo la coordinación de una entidad con funciones claramente establecidas.*

*Considerados estos derechos y garantías fundamentales, se hace necesario plantear los mecanismos para que se propicie el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida, cultural de la población Gitana en general e implementación de sus políticas públicas Gitanas que visibilicen su entorno cultural se fortalezca y garantice en acciones afirmativas positivas, que les permita su protección en igualdad, donde se tienen principios esenciales como la equidad, obligatoriedad, protección integral, libre escogencia y descentralización administrativa institucional*

*LA REALIDAD SOCIAL DEL PAÍS DESDE HACE MUCHO TIEMPO ES LO QUE HA ORIENTADO LAS ACCIONES DEL ESTADO HACIA LA PROTECCIÓN DE LA ENTIDAD DE CADA GRUPO HUMANO Y SUS MANIFESTACIONES, ESA IDENTIDAD ÉTNICA Y CULTURAL ADEMÁS DE SER RECONOCIDA POR EL ESTADO DEBERÁ SER PROTEGIDA CON ACCIONES AFIRMATIVAS Y CON POLÍTICAS PÚBLICAS CLARAS DÁNDOSE CON UN ENFOQUE DIFERENCIAL, EL CUAL SE SOPORTA EN TODAS LAS ACCIONES O DISPOSICIONES ESPECIALES QUE SE TOMEN A FAVOR DEL PUEBLO GITANO COMO COMUNIDAD ÉTNICAS DEL PAÍS. (CP ART. 7).*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

## Bibliografía

### SE CONSULTO CON LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES

- Acción Social, Red de Solidaridad. 2006. Estadísticas sobre desplazamiento. Acción Social. 2005. Página Web:  
[http://www.red.gov.co/Programas/Familias\\_Accion/Subsidios.htm](http://www.red.gov.co/Programas/Familias_Accion/Subsidios.htm)
- Banco Mundial. 2000. Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001. Lucha contra la pobreza. Capítulo 8.
- Grupo sobre Infancia y Adolescencia. 1997. Garantizar los derechos de la niñez responsabilidad de todos. Cuadernos de Reflexión. No. 1. Bogotá.
- Heckman, J.J. 2004. Invest in the Very Young. Center of Excellence for Early Childhood Development. Encyclopedia on Early Childhood Development. Web:  
<http://www.excellence-earlychildhood.ca/documents/HeckmanANG.pdf>
- ICBF. 1990. El desarrollo infantil: una conceptualización desde el ICBF.
- ICBF. 1990. Organización y desarrollo de hogares comunitarios de bienestar
- ICBF. 1992-1993. Estudio Nacional para la construcción de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil
- ICBF. 1996. Evaluación de impacto de los HCB.
- ICBF, Dirección Técnica. 2000. La Protección Integral: Paradigma para el ICBF. Bogotá,
- ICBF 2004a. Dirección de Planeación. Dirección Técnica. Lineamientos de Programación 2005.
- ICBF. 2005. Estadísticas Dirección de Evaluación.
- 73ICBF, OIM y Sinapsis. 2006. Lineamientos técnico-administrativo-misionales para la inclusión y la atención de familias en los programas y servicios del ICBF.
- ICBF, FPAA, Memorias Segundo Foro Internacional: Movilización por la primera infancia, versión en impresión, Bogotá 2006.
- Isaza, O. 2005. "La Experiencia de Construcción de Política Pública de Niñez en Bogotá". Ponencia Segundo Foro Internacional "Movilización por la Primera Infancia". Bogotá.
- Kaztman, R. y Filgueira, F. 2001. Panorama de la Familia y la Infancia en Uruguay, capítulo 5, Situaciones de riesgo y etapas del ciclo de vida: primera infancia. Universidad Católica del Uruguay. Página web:  
[http://www.ucu.edu.uy/Facultades/CienciasHumanas/IPES/pdf/06\\_INFANCIACAP5.pdf](http://www.ucu.edu.uy/Facultades/CienciasHumanas/IPES/pdf/06_INFANCIACAP5.pdf)
- Lin, N.1999. Inequality in Social Capital: Evidence from Urban China. Creation and Returns of Social capital in Education and Labor Markets. Center for Research in Experimental economics and Political Decision Making/University of Amsterdam, Institute of Information and Computing Sciences (ICS)/university of Groningen and ICS/Utrecht



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

University.

Martínez, V. 2004. *La primera infancia desde una perspectiva de derechos humanos. Naciones Unidas. Comisión sobre los Derechos del Niño. Comité de los Derechos del Niño (CRC). Informe sobre el 37° período de sesiones.*

Medicina Legal 2005. Forenses 2004.

Melillo, Aldo; Suárez, E. N. y Rodríguez, D. (compiladores). 2004. *Resiliencia y subjetividad. Los ciclos de la vida. Paidós. Buenos Aires.*

Ministerio de Educación Nacional. 1991. *Educación Inicial una política integrada y compromiso de todos. (Material mimeografiado). Bogotá.*

Ministerio de Educación Nacional. 1992. *Grado cero, marcos político, conceptual y pedagógico. Bogotá.*

Ministerio de Educación Nacional. 1996. *Hacia la comprensión del nivel de educación preescolar desde el espíritu de la Ley General de Educación”. Serie Documentos de Trabajo. Documento No. 1. Bogotá.*

Ministerio de Educación Nacional. 1997. *Serie Estudios. Evaluación de Impacto PEFADI:*

*estudio descriptivo 1990-1994.*

Ministerio de Educación Nacional. 1998. *Lineamientos Curriculares. Preescolar Lineamientos pedagógicos niveles de la educación formal. (Material mimeografiado).*

*Bogotá*

Ministerio de Educación Nacional – ASONEN. 2002. *Marco general para un modelo de articulación preescolar – primaria. Bogotá.*

Ministerio de Educación Nacional. 2003. *La Revolución Educativa. Plan sectorial 2002-2006.*

*Bogotá.*

Ministerio de Educación Nacional, DABS, Universidad. Nacional de Colombia, ICBF. 2005.

*Lineamientos para una política educativa de la primera infancia”. Documento borrador.*

Ministerio de Educación Nacional. 2006. *Definición de educación para la primera infancia.*

*Equipo Primera Infancia. Policopiado.*

Ministerio de Protección Social. *Salud Integral para la Infancia. Manual de normas técnicas y*

*administrativas. Tomos I, II y III. Medellín. 1993.*

Ministerio de la Protección Social, Dirección General de Salud pública, Grupo de Promoción

y Prevención. 2003. *“Ayuda memoria sobre la situación de la epidemia por VIH/SIDA en*

*Colombia. Datos a Septiembre 30 de 2003”*

*Misión Social, PND/DNP. 2001. Principales riesgos asociados a la niñez colombiana.*

*Mimeo.*

74Mustard, F. 2002. *“Early Chile Development and the Brain—the Base for Health, Learnig,*

*and Behavior Throughout Life. En From Early Child Development to Human*



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**

Conmutador (57 1) 342 4100

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Development". Editado por Mary Eming Young. The World Bank.

Mustard, F. 2005. "Desarrollo Infantil Inicial y Política Pública". Ponencia Segundo Foro Internacional "Movilización por la Primera Infancia". Bogotá.

Myers, R.G. 1992. *The Twelve Who Survive*. London: Routledge.

Naciones Unidas. 1995. *La política de bienestar social*. Buenos Aires: Lumen.

Naciones Unidas. 1989. *Convención Internacional sobre los derechos del niño*.

Observatorio de infancia. 2002. *Estado del Arte sobre la Situación de la niñez en Bogotá durante la última década*. Bogotá. DABS - Universidad Nacional de Colombia.

OPS. 2001. *Indicadores Básicos. Situación de Salud en las Américas*.

OPS/OMS, Cruz Roja Americana, United Nations Foundation. 2006 *Proyecto Regional AIEPI Comunitario - documentos de apoyo técnico para su implementación y desarrollo-*.

Publicación de la Organización Panamericana de la Salud, Washington.

Palacio, M. 1996. *Más Allá de la Supervivencia: El Desarrollo Infantil*. En OPS, MinSalud y FARB. *Crecimiento y Desarrollo Integral: un marco conceptual desde el saber y la experiencia*. Bogotá: Rasgo & Color Ltda.

Peñaranda-Correa, F. y Bastidas Acevedo, Miriam, et al. 2006. *Análisis integral de las prácticas pedagógicas de un programa educativo en Colombia*. *Salud pública de México*, vol. 45:3, mayo-junio.

Pérez, M, Zuleta, C.; Negret, J.C.; Flórez, R.; Castrillón, S. y Reyes, Y. 2006a. Acceso al lenguaje, la lectura y la escritura: Una prioridad de la Política de Infancia. Comisión Lectura en la Primera Infancia Bogotá.

Pérez, M, Zuleta, C.; Negret, J.C.; Flórez, R.; Castrillón, S. y Reyes, Y. 2006b. Recomendaciones de política para la Primera Infancia. Comisión Lectura en la Primera Infancia. Bogotá

Perotti, Roberto. 2000. *Public spending on social protection in Colombia: analysis and proposals*

PNDH .2006. "Capacidad Resolutiva del SGSSS en Muertes Evitables", capítulo II.

PNUD.1990. *Desarrollo Humano: Informe*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

PNUD, DNP, ACCI, PNDH. 2003. *10 años de desarrollo humano en Colombia*. Alfaomega Editor. Bogotá. Colombia.

PROFAMILIA. 2000. *Encuesta De Demografía y Salud*.

PROFAMILIA. 2005. *Encuesta De Demografía y Salud*.

Programa de Apoyo a la Política de primera infancia. Página Web: [www.primerainfancia.org.co](http://www.primerainfancia.org.co)

Putnam, R. 1993. *The Prosperous Community – Social Capital and Economic Growth*. The



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)



MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

*American Prospect*. 356(spring): 4-9.

Red Antioqueña de iñez REDANI. 2006. *Aportes al documento de políticas de primera infancia*. Julio. Medellín.

República de Colombia. Ministerio de Educación Nacional. 1994. *Ley 115 General de Educación*. Bogotá.

Reyes Cuervo, M.E. 2005. *Antecedentes de la atención a la primera infancia en el país*.

Observatorio sobre Infancia. Universidad Nacional.

Rivera, J. y Morasso, M. 2005. *la posición de UNICEF en el desarrollo temprano. Hacia una política pública en desarrollo infantil temprano. Las buenas prácticas*. Página web: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/sistematizacio.pdf>

UNDP, DNP, ACCI, PNDH, 2003. *10 años de desarrollo humano en Colombia*. Editorial Alfaomega. Bogotá, Colombia.

UNESCO, 2000. *Educación para Todos EPT Evaluación 2000. Informe de Países. Colombia*. Foro Mundial sobre la Educación. Página web: [http://www2.unesco.org/wef/countryreports/colombia/rapport\\_1.htm](http://www2.unesco.org/wef/countryreports/colombia/rapport_1.htm)

UNICEF TACRO, 1994. *Compromiso de Nariño. Segunda Reunión Americana sobre infancia y Política social*. Agenda 2000. Ahora los niños.

UNICEF TACRO, 1998. *Avances hacia las metas para las niñas, las adolescentes y las mujeres*.

UNICEF TACRO, 1998. *Cuarta Reunión Ministerial sobre Infancia y Política Social en las Américas*. Lima, Noviembre de 1998.

UNICEF. 2006a. *Primera Infancia. La primera infancia crea el capital humano*. Página web: [http://www.unicef.org/sapanish/earlychildhood/index\\_humancapital.html](http://www.unicef.org/sapanish/earlychildhood/index_humancapital.html)

UNICEF. 2006b. *Primera Infancia. Invertir en la primera infancia para romper el círculo de la pobreza*. Página web: [http://www.unicef.org/sapanish/earlychildhood/index\\_investment.html](http://www.unicef.org/sapanish/earlychildhood/index_investment.html)

76UNICEF, 2006c. *Centro de Prensa. La alimentación deficiente causa casi una quinta parte de las muertes de niños menores de dos años*. Página web: [http://www.unicef.org/sapanish/media/media\\_27814.html](http://www.unicef.org/sapanish/media/media_27814.html)

Universidad Nacional de Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá, DABS. 2005 *Introducción Seminario Familias, cambios y estrategias*. Bogotá.

Van der Gaag, J. 2002. "From Chile Development to Human Development". En *From Early Child Development to Human Development*. Editado por Mary Eming Young. The World



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220





MinCultura  
Ministerio de Cultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

---

Bank.

Young, M.E. 1997. *Early Child Development: Investing in our Children's Future.*

*International Congress Series No. 1137. Amsterdam: Elsevier Science B.V*

Young, M.E (ed). 2002 *From Early Child Development to Human Development.*

*Washington. The World Bank.*

*World Bank (2000). Early Childhood Counts: Programing Resources for Early Childhood*

*Se acudió a estas fuentes Para verificar los avances en el tema de la primera infancia.*

---

*En atención a la participación en el proyecto situación particular que vive el pueblo Gitano en nuestro hermoso país, por lo cual le allegamos el informe y documentos de acuerdo a los (5) talleres.*

---



Certificado C009/3221



Certificado C009/3220



**Carrera 8 No. 8-43 Bogotá, Colombia**  
Conmutador (57 1) 342 4100  
[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)